Junta de Andalucía

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR

ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (LOTE III)

(EXPTE S.A.R.A. AC24-00001)

Departamento:	Consultoría y Desarrollo Corporativo
Ud. Organizativa:	N/A
Tipo de documento:	Análisis de ofertas
Código:	SDT-AOT-AC-00001
Categoría	*Uso Interno*
Edición:	2
Fecha:	28/01/2025
Nº de Páginas:	1 de 85

Elaborado	Elaborado	Revisado	Revisado
Técnico de Proyectos	Técnico de Proyectos	Coordinador de Proyectos	Jefa de Área
Rocío Casado Vasco	Alejandro Alcalde	José Toscano	Miryam Jiménez

© 2025 Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.
Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.". Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Toda declaración de voluntad contenida deberá ser tenida por no producida.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 1/85

INDICE

INDICE....2
1 OBJETO....3
2 PROPUESTAS PRESENTADAS....3
3 DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA....3
4 ANALISIS DE LAS PROPUESTAS....4
4.1 ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS....4
4.1.1 E1-PROPUESTA DE ACCENTURE....5
4.1.2 E2-PROPUESTA DE ATECH....9
4.1.3 E3-PROPUESTA DE BABEL....13
4.1.4 E4-PROPUESTA DE CIPHERBIT....17
4.1.5 E5-PROPUESTA DE CSA....21
4.1.6 E6-PROPUESTA DE CUATROCHENTA....25
4.1.7 E7-PROPUESTA DE ERNST & YOUNG....29
4.1.8 E8-PROPUESTA DE FUJITSU....33
4.1.9 E9-PROPUESTA DE INETUM....37
4.1.10 E10-PROPUESTA DE INNOVASUR....41
4.1.11 E11-PROPUESTA DE IZERTIS....45
4.1.12 E12-PROPUESTA DE MTP....49
4.1.13 E13-PROPUESTA DE NTT DATA....53
4.1.14 E14-PROPUESTA DE PRICE WATERHOUSE COOPERS....57
4.1.15 E15-PROPUESTA DE S2 GRUPO....61
4.1.16 E16-PROPUESTA DE SIA....65
4.1.17 E17-PROPUESTA DE SOLTEL....69
4.1.18 E18-PROPUESTA DE SOPRA....73
4.1.19 E19-PROPUESTA DE TEKNE....77
4.1.20 E20-PROPUESTA DE TELEFÓNICA....81
5 RESUMEN DE LAS PROPUESTAS Y CONCLUSIONES....85

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 2/85

1 OBJETO

Este documento tiene por objeto realizar la evaluación mediante juicios de valor de las ofertas presentadas al expediente de licitación ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (LOTE III) (EXPTE S.A.R.A. AC24-00001)

2 PROPUESTAS PRESENTADAS

A continuación, se relacionan las propuestas presentadas, indicando para cada una la codificación utilizada en el presente documento para identificar cada propuesta individual.

Código	Nº	Empresa
E1	1	ACCENTURE
E2	2	ATECH
E3	3	BABEL
E4	4	CIPHERBIT
E5	5	CSA
E6	6	CUATROCHENTA
E7	7	ERNST & YOUNG
E8	8	FUJITSU
E9	9	INETUM
E10	10	INNOVASUR
E11	11	IZERTIS
E12	12	MTP
E13	13	NTT DATA
E14	14	PRICE WATERHOUSE COOPERS
E15	15	S2 GRUPO
E16	16	SIA
E17	17	SOLTEL
E18	18	SOPRA
E19	19	TEKNEI
E20	20	TELEFÓNICA

3 DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

[1] Pliegos de condiciones publicados en Perfil del Contratante de SANDETEL: https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/detalle-licitacion.jsf?idExpediente=727052

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 3/85

4 ANALISIS DE LAS PROPUESTAS

En primer lugar, se ha procedido a analizar la totalidad de la documentación presentada en los sobres 2 de las distintas propuestas, dando como resultado las valoraciones definitivas que son las indicadas en el presente Informe.

4.1 ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

A continuación, se muestra de manera resumida el resultado de su análisis y las valoraciones técnicas realizadas.

Los criterios de valoración para este servicio son los siguientes:

Orden	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR (20 puntos)	Peso
1º	Esquema organizativo para la prestación del servicio, donde se indiquen claramente las responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación, así como los flujos de instrucciones y reporte entre la dirección de los trabajos de la empresa y su equipo de trabajo.	5
2º	Metodología de trabajo propuesta por el licitador para la gestión del servicio y su adaptación y concreción a la temática específica del lote. Procedimientos principales que serán de aplicación, especialmente el procedimiento para la relación con el cliente y el procedimiento de gestión de la calidad del servicio.	10
3º	Herramientas informáticas específicas o acceso a bases de datos de referencia directamente relacionadas con el objeto del lote en cuestión que el licitador pone a disposición de Sandetel y que aporten valor para la prestación del servicio. 1 punto por cada herramienta específica o base de datos de referencia propuesta hasta un máximo de 5 puntos.	5
4º	Exposición de un ejemplo que permita valorar la aplicación de los tres apartados anteriores a una situación simulada o caso de uso, que consistirá en diseñar una propuesta de Plan de Trabajo* para la formulación de un: Plan Operativo para el impulso del emprendimiento digital en una región.	25

* Solamente se deberá proponer el Plan de Trabajo para elaborar el documento indicado. En ningún caso se espera que se proponga el contenido de dicho documento.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 4/85

Los apartados 1º, 2º y 4º, se valoran atendiendo al siguiente esquema previsto en los correspondientes pliegos de contratación:

- Claridad y precisión en la exposición:
  - Alta: 30% de los puntos del apartado.
  - Media: 15% de los puntos del apartado.
  - Baja: 0% de los puntos del apartado.
- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación:
  - Excelente: 70% de los puntos del apartado.
  - o Buena: 50% de los puntos del apartado.
  - o Suficiente: 35% de los puntos del apartado.
  - o Insuficiente: 15% de los puntos del apartado.
  - o Deficiente: 0% de los puntos del apartado.

Además, y según se indica también en los citados pliegos, para abrir el sobre 3 se requiere una puntuación mínima de **25 puntos sobre 45** en la valoración del sobre 2.

4.1.1 E1-PROPUESTA DE ACCENTURE

Se procede a valorar la propuesta realizada, aunque se detecta información relativa a criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas. En concreto, en la página 9 (punto 3) de la oferta, hacen referencia al criterio M2 incluido en el PCAP (día laborable adicional de solapamiento para cualquier sustitución de algún miembro del equipo de trabajo exigido en ANS 2.4).

1º) Criterio 1: Esquema organizativo para la prestación del servicio, donde se indiquen claramente las responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación, así como los flujos de instrucciones y reporte entre la dirección de los trabajos de la empresa y su equipo de trabajo.

- Claridad y precisión de la exposición:
  La exposición del apartado es correcta, si bien no destaca especialmente por su claridad y precisión. La terminología empleada es correcta, sin ser especialmente destacable en ningún aspecto en especial. Los gráficos y diagramas empleados aportan cierta

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 5/85

información que ayuda a la comprensión del apartado. La información que compone este apartado está suficientemente estructurada. Destacar como aspecto reseñable la concreción del apartado y la descripción no sólo de roles y responsabilidades, sino también del papel de cada uno en cada fase de cada proyecto.

Valoración: Media (0,75)

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación:
  El esquema organizativo propuesto se considera suficiente con respecto a las necesidades de la contratación, sin aportar especial valor con respecto a lo solicitado en los pliegos. El esquema organizativo propuesto se considera correcto respecto de las responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación, aunque se echa en falta un diagrama o similar con los flujos de instrucciones y reporte entre la dirección de los trabajos de la empresa, su equipo de trabajo y Sandetel. De la solución propuesta se puede destacar positivamente el establecimiento de diversos comités, la descripción de cada uno de ellos y el acceso a recursos y conocimientos de sus CC.EE.II, así como a diversos equipos especializados propios, aunque esto últimos son citados muy someramente. Sin embargo, se identifican como debilidades de la oferta que se apoyan, sin concretar adecuadamente hasta qué punto sería, en el uso de herramientas basadas en IA.

  Valoración: Suficiente (1,75)

Valoración (0-5): 2,5

2º) Criterio 2: Metodología de trabajo propuesta por el licitador para la gestión del servicio y su adaptación y concreción a la temática específica del lote. Procedimientos principales que serán de aplicación.

- Claridad y precisión de la exposición:
  La exposición del apartado es correcta, si bien no destaca especialmente por su claridad y precisión. La terminología empleada

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 6/85

es correcta, sin ser especialmente destacable en ningún aspecto en especial. Los gráficos y diagramas empleados aportan cierta información que ayuda a la comprensión del apartado. La información que compone este apartado está suficientemente estructurada. Destacar como aspecto reseñable la claridad y detalle aportado sobre cada una las particularidades que aplicarían a las distintas actividades referidas en el lote a valorar, aunque, por otro lado, este mismo aspecto ocasiona que la exposición del apartado sea excesiva.

Valoración: Media (1,5)

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación:
  La metodología propuesta para la prestación del servicio es propia (S.D.E) y responde correctamente a las necesidades de la contratación, que sigue, en general, las fases del ciclo de vida lógico de un proyecto tipo. El ejercicio de adaptación de la metodología propuesta a las necesidades específicas del presente lote se considera adecuado, particularizándola según la naturaleza de los trabajos a desarrollar. El conjunto de procedimientos propuestos que serán de aplicación en la prestación del servicio se considera correcto. El procedimiento de relación con el cliente propuesto es correcto. El procedimiento de gestión de la calidad del servicio propuesto es correcto. La solución propuesta es destacable positivamente por la gran importancia que le dan en la oferta a la medición y aseguramiento de la calidad del servicio. La información contenida en la oferta no destaca especialmente en otros aspectos que deban ser tenidos en cuenta de cara a una mayor valoración.

  Valoración: Buena (5)

Valoración (0-10): 6,5

3º) Criterio 3: Herramientas informáticas específicas o acceso a bases de datos de referencia directamente relacionadas con el objeto del lote en cuestión que el licitador pone a disposición de Sandetel y que aporten valor

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 7/85

para la prestación del servicio. 1 punto por cada herramienta específica o base de datos de referencia propuesta hasta un máximo de 5 puntos.

- Observaciones: de acuerdo con la relación propuesta en la oferta del licitador, se identifica y valora favorablemente una de las herramientas propuestas.

- Valoración (0-5): 1

4º) Criterio 4: Exposición de un ejemplo que permita valorar la aplicación de los tres apartados anteriores a una situación simulada o caso de uso, que consistirá en diseñar una propuesta de Plan de Trabajo* para la formulación de un: Plan de Adecuación al ENS de un organismo público.

- Claridad y precisión de la exposición:
  La exposición del apartado es correcta, aunque el caso de uso planteado cubre la adecuación al ENS de un organismo no el plan de trabajo para elaborar el Plan de adecuación al ENS. La terminología empleada es correcta, sin ser especialmente destacable en ningún aspecto en especial. Los gráficos y diagramas empleados aportan cierta información que ayuda a la comprensión del apartado incluyendo una propuesta de planificación detallada. La información que compone este apartado está suficientemente estructurada distinguiendo una serie de fases en el proceso de adecuación al ENS que se considerada correcta. Destacar como aspecto reseñable la descripción ficticia del organismo propuesto usado para explicar el proceso de adecuación al ENS.

  Valoración: Media (3,75)

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación:
  La solución al ejemplo propuesto responde correctamente a las necesidades de la contratación. El ejercicio de interpretación y comprensión del ejemplo práctico se considera correcto. La aplicación del esquema organizativo en la solución del ejemplo propuesto es adecuada. Sin embargo, la aplicación de la metodología en la solución del ejemplo propuesto se considera menos adecuada, ya que proponen

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 8/85

realizar el plan de adecuación al ENS antes del análisis GAP y de riesgos. No se incluyen referencias a la necesidad de realizar acciones o planes de formación y/o concienciación. No se incluye en el proceso de adecuación al ENS referencias de relevancia a otras normas relacionadas con el ENS (LOPD, NIS, LPIC, etc.) ni a aspectos específicos de la Junta de Andalucía (ADA, AndalucíaCert, legislación de seguridad interior, etc.). La aplicación de las herramientas propuestas es adecuada, pero estas herramientas son de acceso gratuito por parte de la Junta de Andalucía. La oferta incluye una planificación coherente para la ejecución del caso de uso.

Valoración: Buena (12,5)

Valoración (0-25): 16,25

TOTAL: 26,25 PUNTOS

4.1.2 E2-PROPUESTA DE ATECH

1º) Criterio 1: Esquema organizativo para la prestación del servicio, donde se indiquen claramente las responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación, así como los flujos de instrucciones y reporte entre la dirección de los trabajos de la empresa y su equipo de trabajo.

- Claridad y precisión de la exposición:
  La exposición del apartado es muy clara, no generando dudas relevantes para su correcta interpretación. Emplea con precisión y de forma consistente la terminología adecuada, lo que permite interpretar de forma correcta y directa la solución propuesta. El empleo de representación gráfica y diagramas se considera muy útil para la comprensión del apartado. La información que compone este apartado está perfectamente estructurada y responde a una secuencia lógica. Además de cumplir con todo lo anterior, se valora como aspecto muy positivo y diferenciador que el licitador haya realizado el esfuerzo de presentar una oferta concisa en lo referido a este apartado.

  Valoración: Alta (1,5)

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 9/85

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación:
  El esquema organizativo propuesto responde correctamente a las necesidades de la contratación. El esquema organizativo propuesto se considera acertado respecto de las responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación, aunque no aportan un diagrama de flujos que facilite su compresión, si bien aportan una perfecta descripción de tareas asociadas a cada perfil. La solución propuesta es destacable positivamente al comprometerse a mantener el equipo asignado durante el período de actividad, existe un conjunto de técnicos de apoyo disponibles, un control interno de calidad de los entregables asegurado y aportan relación de entregables junto con su periodicidad y una breve descripción. Como aspectos a mejorar resaltar que no se establecen comités y que, aunque se pone a disposición del proyecto un servicio de OTS 8x5 remoto para la realización de consultas, las mismas serían cobradas.

  Valoración: Buena (2,5)

- Valoración (0-5): 4

2º) Criterio 2: Metodología de trabajo propuesta por el licitador para la gestión del servicio y su adaptación y concreción a la temática específica del lote. Procedimientos principales que serán de aplicación.

- Claridad y precisión de la exposición:
  La exposición del apartado es muy clara, no generando dudas relevantes para su correcta interpretación. Emplea con precisión y de forma consistente la terminología adecuada, lo que permite interpretar de forma correcta y directa la solución propuesta. El empleo de representación gráfica y diagramas se considera muy útil para la comprensión del apartado. La información que compone este apartado está perfectamente estructurada y responde a una secuencia lógica. Además de cumplir con todo lo anterior, se valora como aspecto muy positivo y diferenciador que el licitador haya realizado el esfuerzo de presentar una oferta concisa en lo referido a este apartado.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 10/85

Valoración: Alta (3)

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación:
  La metodología propuesta para la prestación del servicio responde correctamente a las necesidades de la contratación. Se corresponde con una mezcla conceptos de un par de metodologías de referencia. El ejercicio de adaptación de la metodología propuesta a las necesidades específicas del presente lote se considera adecuado. El conjunto de procedimientos que serán de aplicación propuestos en la prestación del servicio se considera correcto. El procedimiento de relación con el cliente propuesto es correcto. El procedimiento de gestión de la calidad del servicio propuesto es correcto y está ampliamente descrito. La solución propuesta es destacable positivamente por construir y mantener actualizado un Plan General de actividades e hitos principales durante toda la vida de un proyecto y asumir un rol proactivo durante todas las fases de trabajo. La información contenida en la oferta no destaca especialmente en otros aspectos que deban ser tenidos en cuenta de cara a una mayor valoración.

  Valoración: Buena (5)

- Valoración (0-10): 8

3º) Criterio 3: Herramientas informáticas específicas o acceso a bases de datos de referencia directamente relacionadas con el objeto del lote en cuestión que el licitador pone a disposición de Sandetel

- Observaciones: De acuerdo con la relación propuesta en la oferta del licitador, se identifican y valoran 3 herramientas que cumplen con los requisitos solicitados.

- Valoración (0-5): 3

4º) Criterio 4: Exposición de un ejemplo que permita valorar la aplicación de los tres apartados anteriores a una situación simulada o caso de uso, que consistirá en diseñar una propuesta de Plan de Trabajo* para la formulación de un: Plan de Adecuación al ENS de un organismo público.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 11/85

- Claridad y precisión de la exposición:
  La exposición del apartado es correcta, aunque el caso de uso planteado cubre la adecuación al ENS de un organismo no el plan de trabajo para elaborar el Plan de adecuación al ENS. La terminología empleada es correcta, sin ser especialmente destacable en ningún aspecto en especial. Los gráficos y diagramas empleados aportan cierta información que ayuda a la comprensión del apartado. La información que compone este apartado está suficientemente estructurada proponiendo un plan de trabajo para adecuarse al ENS basado en una serie de fases en el proceso de adecuación que se considerada adecuada. Destacar como aspecto reseñable las amplías referencias a las guías CCN a aplicar en cada paso y la buena descripción del proceso de elaboración del plan de adecuación al ENS.

  Valoración: Media (3,75)

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación:
  La solución al ejemplo propuesto responde correctamente a las necesidades de la contratación. El ejercicio de interpretación y comprensión del ejemplo práctico se considera correcto. La aplicación del esquema organizativo en la solución del ejemplo propuesto es adecuada. La aplicación de la metodología en la solución del ejemplo propuesto es adecuada. Se incluye una estimación temporal para aplicar el caso propuesto. Se incluye la necesidad de realizar acciones de formación. Se incluyen referencias a la necesidad de trabajar de forma coherente con la legislación de protección de datos, pero se echa de menos referencias a la NIS o LPIC y a aspectos específicos de la Junta de Andalucía (ADA, AndalucíaCert, legislación de seguridad interior, etc.).
  Valoración: Buena (12,5)

Valoración (0-25): 16,25

TOTAL: 31,25 PUNTOS

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 12/85

4.1.3 E3-PROPUESTA DE BABEL

1º) Criterio 1: Esquema organizativo para la prestación del servicio, donde se indiquen claramente las responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación, así como los flujos de instrucciones y reporte entre la dirección de los trabajos de la empresa y su equipo de trabajo.

- Claridad y precisión de la exposición:
  La exposición del apartado es muy clara, no generando dudas relevantes para su correcta interpretación. Emplea con precisión y de forma consistente la terminología adecuada, lo que permite interpretar de forma correcta y directa la solución propuesta. El empleo de representación gráfica y diagramas se considera muy útil para la comprensión del apartado. La información que compone este apartado está perfectamente estructurada y responde a una secuencia lógica. Además de cumplir con todo lo anterior, se valora como aspecto muy positivo y diferenciador que el licitador haya realizado el esfuerzo de presentar una oferta concisa en lo referido a este apartado.

  Valoración: Alta (1,5)

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación:
  El esquema organizativo propuesto se considera suficiente con respecto a las necesidades de la contratación. El esquema organizativo propuesto se considera correcto respecto de las responsabilidades y roles de dirección y comunicación, no obstante, se considera que el modelo propuesto no aporta suficiente información sobre los flujos de instrucciones y reporte entre la dirección de los trabajos de la empresa y el resto de actores intervinientes. La solución propuesta es destacable positivamente por trabajar sobre la base de mantener un equipo de trabajo estable durante la prestación del servicio, designar tanto una persona encargada como un posible suplente desde el momento en que se haga el encargo del basado, contar con un equipo de consultoría/auditoría independiente al basado que medirá la calidad del servicio y contar con un conjunto de especialistas en distintas áreas de conocimiento si llegado el caso, fuera necesario. La

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 13/85

información contenida en la oferta no destaca especialmente en otros aspectos que deban ser tenidos en cuenta de cara a una mayor valoración.

Valoración: Buena (2,5)

Valoración (0-5): 4

2º) Criterio 2: Metodología de trabajo propuesta por el licitador para la gestión del servicio y su adaptación y concreción a la temática específica del lote. Procedimientos principales que serán de aplicación.

- Claridad y precisión de la exposición:
  La exposición del apartado es muy clara, no generando dudas relevantes para su correcta interpretación. Emplea con precisión y de forma consistente la terminología adecuada, lo que permite interpretar de forma correcta y directa la solución propuesta. El empleo de representación gráfica y diagramas se considera muy útil para la comprensión del apartado. La información que compone este apartado está perfectamente estructurada y responde a una secuencia lógica. Además de cumplir con todo lo anterior, se valora como aspecto muy positivo y diferenciador que el licitador haya realizado el esfuerzo de presentar una oferta concisa en lo referido a este apartado.

  Valoración: Alta (3)

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación:
  La metodología propuesta para la prestación del servicio responde correctamente a las necesidades de la contratación. Se corresponde con una mezcla conceptos de tres metodologías de referencia. El ejercicio de adaptación de la metodología propuesta a las necesidades específicas del presente lote se considera correcto. El conjunto de procedimientos que serán de aplicación propuestos en la prestación del servicio no presenta una descripción suficiente que permita una mejor valoración. El procedimiento de relación con el cliente propuesto es suficiente. El procedimiento de gestión de la calidad del servicio

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 14/85

propuesto es suficiente. Se considera suficiente la solución propuesta respecto al plan de coberturas y procedimiento de gestión de la demanda.

Valoración: Suficiente (3,5)

Valoración (0-10): 6,5

3º) Criterio 3: Herramientas informáticas específicas o acceso a bases de datos de referencia directamente relacionadas con el objeto del lote en cuestión que el licitador pone a disposición de Sandetel

- Observaciones: de acuerdo con la relación propuesta en la oferta del licitador, se identifican y valoran al menos 5 herramientas que cumplen con los requisitos solicitados.

- Valoración (0-5): 5

4º) Criterio 4: Exposición de un ejemplo que permita valorar la aplicación de los tres apartados anteriores a una situación simulada o caso de uso, que consistirá en diseñar una propuesta de Plan de Trabajo* para la formulación de un: Plan de Adecuación al ENS de un organismo público.

- Claridad y precisión de la exposición: La exposición del apartado es muy clara y concisa, no abundando en detalles innecesarios y no generando dudas relevantes para su correcta interpretación y centrándose en la elaboración del plan de adecuación al ENS. Emplea con precisión y de forma consistente la terminología adecuada, lo que permite interpretar de forma correcta y directa la solución propuesta. Los gráficos o diagramas aportados ayudan adecuadamente a la comprensión del apartado. La información que compone este apartado está perfectamente estructurada y responde a una secuencia lógica centrándose en una serie de fases en el proceso de adecuación al ENS que se considera correcta. También se valora positivamente la descripción realizada del organismo donde se aplica el caso de uso, las amplias y continuas referencias a las guías CCN a usar en cada una de las fases y la buena identificación de entregables en las distintas fases.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 15/85

Valoración: Alta (7,5)

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación:
  La solución al ejemplo propuesto responde perfectamente a las necesidades de la contratación y además se considera que aporta valor. Destacar muy positivamente el ejercicio de interpretación y comprensión del ejemplo práctico. La aplicación del esquema organizativo en la solución del ejemplo propuesto es consistente y se considera muy adecuada y que aporta valor. La aplicación de la metodología en la solución del ejemplo propuesto es consistente y se considera muy adecuada y que aporta valor. El apartado incluye una estimación temporal y de esfuerzo muy ajustada al caso concreto descrito. Hay una descripción exhaustiva de las herramientas que se usarán en cada fase del caso de uso. Desde el comienzo del caso de uso descrito se incide en la necesidad de realizar acciones de formación y concienciación. Se incluye en el proceso de adecuación al ENS el análisis de legislación relacionada como la LOPD. Desde el comienzo de la descripción del caso de uso se tienen en cuenta características propias de la Junta de Andalucía, como las herramientas disponibles internamente.

  Valoración: Excelente (17,5)

Valoración (0-25): 25

TOTAL: 40,50 PUNTOS

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 16/85

4.1.4 E4-PROPUESTA DE CIPHERBIT

1º) Criterio 1: Esquema organizativo para la prestación del servicio, donde se indiquen claramente las responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación, así como los flujos de instrucciones y reporte entre la dirección de los trabajos de la empresa y su equipo de trabajo.

- Claridad y precisión de la exposición:
  La exposición del apartado es muy clara, no generando dudas relevantes para su correcta interpretación. Emplea con precisión y de forma consistente la terminología adecuada, lo que permite interpretar de forma correcta y directa la solución propuesta. El empleo de representación gráfica y diagramas se considera muy útil para la comprensión del apartado. La información que compone este apartado está perfectamente estructurada y responde a una secuencia lógica. Además de cumplir con todo lo anterior, se valora como aspecto muy positivo y diferenciador que el licitador haya realizado el esfuerzo de presentar una oferta concisa en lo referido a este apartado.

  Valoración: Alta (1,5)

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación:
  El esquema organizativo propuesto se considera correcto con respecto a las necesidades de la contratación. El esquema organizativo propuesto es muy consistente desde el punto de vista de responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación, así como los flujos de instrucciones y reporte entre la dirección de los trabajos de la empresa y su equipo de trabajo, aportándose una extensa descripción de los diversos comités que se establecerían, con funciones, integrantes, objetivos y entregables asociados. Como aspecto negativo, resulta algo confusa la descripción de responsabilidades que, de cara a Sandetel, tienen asignadas los perfiles de jefe de Proyecto y Responsable del Servicio. La solución propuesta destaca positivamente por trabajar sobre la base de proponer un equipo personalizado a cada basado manteniéndose en

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 17/85

todo momento un Plan de Supervisión, Interrelación y Comunicación que facilite el seguimiento y operatividad de los trabajos.

Valoración: Buena (2,5)

Valoración (0-5): 4

2º) Criterio 2: Metodología de trabajo propuesta por el licitador para la gestión del servicio y su adaptación y concreción a la temática específica del lote. Procedimientos principales que serán de aplicación.

- Claridad y precisión de la exposición:
  La exposición del apartado es muy clara, no generando dudas relevantes para su correcta interpretación. Emplea con precisión y de forma consistente la terminología adecuada, lo que permite interpretar de forma correcta y directa la solución propuesta. El empleo de representación gráfica y diagramas se considera muy útil para la comprensión del apartado. La información que compone este apartado está perfectamente estructurada y responde a una secuencia lógica. Además de cumplir con todo lo anterior, se valora como aspecto muy positivo y diferenciador su claridad en la exposición de tareas y subtareas, así como la muy adecuada estructuración de la información, lo que facilita su lectura y comprensión.

  Valoración: Alta (3)

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación:
  La metodología propuesta para la prestación del servicio, que catalogan como propia, responde correctamente a las necesidades de la contratación. Se corresponde con una mezcla conceptos de 4 metodologías de referencia. El ejercicio de adaptación de la metodología propuesta a las necesidades específicas del presente lote se considera adecuado. El conjunto de procedimientos que serán de aplicación propuestos en la prestación del servicio se considera correcto. El procedimiento de relación con el cliente propuesto, basado en los distintos comités constituidos, es correcto. El procedimiento de

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 18/85

gestión de la calidad del servicio propuesto es correcto. La solución propuesta es destacable positivamente por la implementación de un modelo de trabajo que da respuesta de manera ágil y dinámica a las necesidades cambiantes que puedan surgir en un proyecto. La información contenida en la oferta no destaca especialmente en otros aspectos que deban ser tenidos en cuenta de cara a una mayor valoración.

Valoración: Buena (5)

Valoración (0-10): 8

3º) Criterio 3: Herramientas informáticas específicas o acceso a bases de datos de referencia directamente relacionadas con el objeto del lote en cuestión que el licitador pone a disposición de Sandetel

- Observaciones: de acuerdo con la relación propuesta en la oferta del licitador, se identifican y valoran al menos 5 herramientas que cumplen con los requisitos solicitados.

- Valoración (0-5): 5

4º) Criterio 4: Exposición de un ejemplo que permita valorar la aplicación de los tres apartados anteriores a una situación simulada o caso de uso, que consistirá en diseñar una propuesta de Plan de Trabajo* para la formulación de un: Plan de Adecuación al ENS de un organismo público.

- Claridad y precisión de la exposición: La exposición del apartado es correcta, aunque el caso de uso planteado cubre la adecuación al ENS de un organismo no el plan de trabajo para elaborar el Plan de adecuación al ENS. La terminología empleada es correcta, sin ser especialmente destacable en ningún aspecto en especial. La descripción de cada una de las fases del proyecto se realiza de forma muy homogénea y coherente facilitando la lectura. La información que compone este apartado está suficientemente estructurada en una serie de fases relativas al proceso de adecuación al ENS que se

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 19/85

considera adecuada. Cabe destacar como aspecto reseñable las amplias referencias a las guías CCN a usar en el caso de uso.

Valoración: Media (3,75)

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación:
  La solución al ejemplo propuesto responde correctamente a las necesidades de la contratación. El ejercicio de interpretación y comprensión del ejemplo práctico se considera correcto. Se propone realizar en paralelo la adecuación al ENS y otra norma de referencia. La aplicación del esquema organizativo en la solución del ejemplo propuesto es adecuada. Se incluye en el caso de uso una estimación de esfuerzo y temporal suficientemente detallada. Se incluye una propuesta de equipo de trabajo específico, así como una planificación para ejecutar el caso de uso. Se incluye un par de referencias a otra legislación relacionada con el ENS, así como apartados específicos de la Junta de Andalucía. La aplicación de las herramientas propuestas es adecuada, pero estas herramientas son de acceso gratuito por parte de la Junta de Andalucía. No se incluye en el caso de uso referencias de relevancia a acciones de formación y/o concienciación.

  Valoración: Buena (12,5)

Valoración (0-25): 16,25

TOTAL: 33,25 PUNTOS

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 20/85

4.1.5 E5-PROPUESTA DE CSA

1º) Criterio 1: Esquema organizativo para la prestación del servicio, donde se indiquen claramente las responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación, así como los flujos de instrucciones y reporte entre la dirección de los trabajos de la empresa y su equipo de trabajo.

- Claridad y precisión de la exposición:
  La exposición del apartado es muy clara, no generando dudas relevantes para su correcta interpretación. Emplea con precisión y de forma consistente la terminología adecuada, lo que permite interpretar de forma correcta y directa la solución propuesta. El empleo de representación gráfica y diagramas se considera muy útil para la comprensión del apartado. La información que compone este apartado está perfectamente estructurada y responde a una secuencia lógica. Además de cumplir con todo lo anterior, se valora como aspecto muy positivo y diferenciador que el licitador haya realizado el esfuerzo de presentar una oferta concisa en lo referido a este apartado.

  Valoración: Alta (1,5)

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación:
  El esquema organizativo propuesto responde correctamente a las necesidades de la contratación y además se considera que aporta valor. El esquema organizativo propuesto se considera acertado respecto de las responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación, así como los flujos de instrucciones y reporte entre la dirección de los trabajos de la empresa y su equipo de trabajo. Se establecen reuniones de seguimiento internas y con Sandetel al menos una vez al mes y manteniendo en todo momento un cronograma de trabajos por roles y tareas. La solución propuesta es destacable positivamente por ofrecer, además de los recursos requeridos, un conjunto de recursos propios altamente cualificados y un equipo de apoyo, en colaboración con fabricantes o terceros, del que se podrá hacer uso si llegado el caso, fuera necesario. La información contenida en la oferta no destaca especialmente en otros aspectos que deban ser tenidos en cuenta de cara a una mayor valoración.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 21/85

Valoración: Buena (2,5)

Valoración (0-5): 4

2º) Criterio 2: Metodología de trabajo propuesta por el licitador para la gestión del servicio y su adaptación y concreción a la temática específica del lote. Procedimientos principales que serán de aplicación.

- Claridad y precisión de la exposición: La exposición del apartado es muy clara, no generando dudas relevantes para su correcta interpretación. Emplea con precisión y de forma consistente la terminología adecuada, lo que permite interpretar de forma correcta y directa la solución propuesta. El empleo de representación gráfica y diagramas se considera muy útil para la comprensión del apartado. La información que compone este apartado está perfectamente estructurada y responde a una secuencia lógica. Además de cumplir con todo lo anterior, se valora como aspecto muy positivo y diferenciador que el licitador haya realizado el esfuerzo de presentar una oferta concisa en lo referido a este apartado.

  Valoración: Alta (3)

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación:
  La metodología propuesta para la prestación del servicio responde correctamente a las necesidades de la contratación. El ejercicio de adaptación de la metodología propuesta a las necesidades específicas del presente lote se considera adecuado. El conjunto de procedimientos que serán de aplicación propuestos en la prestación del servicio se considera correcto. El procedimiento de relación con el cliente propuesto es correcto, desarrollándose mediante comités a varios niveles. Se fijará un protocolo de comunicación y se acordarán mecanismos de escalado. El procedimiento de gestión de la calidad del servicio propuesto es correcto, estableciendo mecanismos adecuados para velar por el cumplimiento de requisitos y la calidad de los entregables. La solución propuesta destaca positivamente por la concreción de la oferta y su propuesta de usar una metodología de

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 22/85

referencia, junto con herramientas de gestión propias, aunque también pueden amoldarse a otras metodologías y herramientas corporativas. La información contenida en la oferta no destaca especialmente en otros aspectos que deban ser tenidos en cuenta de cara a una mayor valoración.

Valoración: Buena (5)

Valoración (0-10): 8

3º) Criterio 3: Herramientas informáticas específicas o acceso a bases de datos de referencia directamente relacionadas con el objeto del lote en cuestión que el licitador pone a disposición de Sandetel

- Observaciones: de acuerdo con la relación propuesta en la oferta del licitador, se identifica y valora una herramienta que cumple con los requisitos solicitados.

- Valoración (0-5): 1

4º) Criterio 4: Exposición de un ejemplo que permita valorar la aplicación de los tres apartados anteriores a una situación simulada o caso de uso, que consistirá en diseñar una propuesta de Plan de Trabajo* para la formulación de un: Plan de Adecuación al ENS de un organismo público.

- Claridad y precisión de la exposición: La exposición del apartado es correcta, aunque el caso de uso planteado cubre la adecuación al ENS de un organismo no el plan de trabajo para elaborar el Plan de adecuación al ENS. La descripción de la metodología y herramientas propuestas contiene un excesivo nivel de detalle sin aportar información relevante para el caso de uso. La terminología empleada es correcta, sin ser especialmente destacable en ningún aspecto en especial. El gráfico de relación entre las distintas fases del proceso de adecuación al ENS es muy claro y aporta información de interés. La información que compone este apartado está adecuadamente estructurada y basada en un conocido modelo de trabajo de referencia.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 23/85

Valoración: Media (3,75)

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación:
  La solución al ejemplo propuesto responde perfectamente a las necesidades de la contratación y además se considera que aporta valor. Cabe destacar muy positivamente el ejercicio de interpretación y comprensión del ejemplo práctico. La aplicación del esquema organizativo en la solución del ejemplo propuesto es consistente y se considera muy adecuada y que aporta valor. La aplicación de la metodología en la solución del ejemplo propuesto es consistente y se considera muy adecuada y que aporta valor. Muy buena descripción de las herramientas a usar en el caso de uso y de los beneficios derivados de la misma, más allá de que algunas sean de uso gratuito por parte de la Junta de Andalucía. El caso de uso incluye desde el comienzo la necesidad de formación y concienciación. Se incorporan al caso de uso, labores de consultoría en ámbitos pertinentes y complementarios al ENS. Incluye una estimación temporal o de esfuerzo suficiente.

  Valoración: Excelente (17,5)

Valoración (0-25): 21,25

TOTAL: 34,25 PUNTOS

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 24/85

4.1.6 E6-PROPUESTA DE CUATROCHENTA

1º) Criterio 1: Esquema organizativo para la prestación del servicio, donde se indiquen claramente las responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación, así como los flujos de instrucciones y reporte entre la dirección de los trabajos de la empresa y su equipo de trabajo.

- Claridad y precisión de la exposición:
  La exposición del apartado es correcta, si bien no destaca especialmente por su claridad y precisión. La terminología empleada es correcta, sin ser especialmente destacable en ningún aspecto en especial. Los gráficos y diagramas empleados aportan cierta información que ayuda a la comprensión del apartado. La información que compone este apartado está suficientemente estructurada.

  Valoración: Media (0,75)

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación:
  El esquema organizativo propuesto se considera suficiente con respecto a las necesidades de la contratación, sin aportar especial valor con respecto a lo solicitado en los pliegos. El esquema organizativo propuesto se considera correcto respecto de las responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación, así como los flujos de instrucciones y reporte entre la dirección de los trabajos de la empresa y su equipo de trabajo. De la solución propuesta se considera correcta la proactividad a la hora de asumir tareas y responsabilidades de cara a la relación con los distintos organismos sobre los que se trabaje. Sin embargo, se identifican como debilidades de la oferta la rigidez de la misma en cuanto a plazos y compromisos fijados en la fase inicial de los trabajos.

  Valoración: Suficiente (1,75)

Valoración (0-5): 2,5

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 25/85

2º) Criterio 2: Metodología de trabajo propuesta por el licitador para la gestión del servicio y su adaptación y concreción a la temática específica del lote. Procedimientos principales que serán de aplicación.

- Claridad y precisión de la exposición:
  La exposición del apartado es correcta, si bien no destaca especialmente por su claridad y precisión. La terminología empleada es correcta, sin ser especialmente destacable en ningún aspecto en concreto. Los gráficos y diagramas empleados aportan cierta información que ayuda a la comprensión del apartado. La información que compone este apartado está suficientemente estructurada.

  Valoración: Media (1,5)

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación:
  La metodología propuesta para la prestación del servicio se considera suficiente, sin aportar especial valor con respecto a lo solicitado en los pliegos. Ofrecen la combinación de un enfoque estructural, basado en mejores prácticas de ciberseguridad y normativas internacionales. El ejercicio de adaptación de la metodología propuesta a las necesidades específicas del presente lote se considera adecuado. El conjunto de procedimientos propuestos que serán de aplicación en la prestación del servicio se considera suficiente. El procedimiento de relación con el cliente propuesto es suficiente. El procedimiento de gestión de la calidad del servicio propuesto es suficiente. De la solución propuesta se puede destacar positivamente la flexibilidad necesaria para ajustarse a las particularidades de cada proyecto. Partiendo de las fases estándar por las que pasa un proyecto (diagnóstico, diseño, gestión y evaluación), el ejercicio de adaptación de la metodología propuesta pasa por la adaptación de las tareas en cada fase a la naturaleza de las actividades descritas en el PPT. Sin embargo, se identifica como debilidad de la oferta que la información sobre el conjunto de procedimientos resulta, en ocasiones, difícil de entender.

  Valoración: Suficiente (3,5)

Valoración (0-10): 5

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 26/85

3º) Criterio 3: Herramientas informáticas específicas o acceso a bases de datos de referencia directamente relacionadas con el objeto del lote en cuestión que el licitador pone a disposición de Sandetel

- Observaciones: de acuerdo con la relación propuesta en la oferta del licitador, se identifican y valoran al menos 5 herramientas que cumplen con los requisitos solicitados.

- Valoración (0-5): 5

4º) Criterio 4: Exposición de un ejemplo que permita valorar la aplicación de los tres apartados anteriores a una situación simulada o caso de uso, que consistirá en diseñar una propuesta de Plan de Trabajo* para la formulación de un: Plan de Adecuación al ENS de un organismo público.

- Claridad y precisión de la exposición: La exposición del apartado es correcta, aunque el caso de uso planteado cubre la adecuación al ENS de un organismo, no el plan de trabajo para elaborar el Plan de adecuación al ENS. La terminología empleada es correcta, sin ser especialmente destacable en ningún aspecto en concreto. No se incluyen diagramas o gráficos que ayuden a la compresión del apartado. La información que compone este apartado está suficientemente estructurada en una serie de fases en el proceso de adecuación al ENS que se considera correcta/adecuada.

  Valoración: Media (3,75)

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación:
  La solución al ejemplo propuesto se considera suficiente, sin aportar especial valor con respecto a lo solicitado en los pliegos. El ejercicio de interpretación y comprensión del ejemplo práctico no se considera ajustado al contexto corporativo, ya que indican que ellos implementarán las medidas de seguridad necesarias en el organismo, lo que es prácticamente imposible en nuestro escenario habitual de trabajo. La aplicación del esquema organizativo en la solución del ejemplo propuesto es suficiente. La aplicación de la metodología en la

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 27/85

solución del ejemplo propuesto es suficiente. En la aplicación de la metodología durante diversas fases se repite la información ya expresada en fases anteriores, sin que aporte información relevante para explicar el caso de uso propuesto. La aplicación de las herramientas propuestas es suficiente pero estas herramientas son de acceso gratuito por parte de la Junta de Andalucía. No se incluyen referencias relevantes a la necesidad de realizar acciones de formación y/o concienciación, a otras normas relacionadas con el ENS (LOPD, NIS, LPIC, etc), ni a aspectos específicos de la Junta de Andalucía (ADA, AndalucíaCert, legislación de seguridad interior, etc). No se incluye una estimación temporal o de esfuerzo suficientemente detallada para ejecutar el caso de uso.

Valoración: Suficiente (8,75)

Valoración (0-25): 12,5

TOTAL: 25 PUNTOS

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 28/85

4.1.7 E7-PROPUESTA DE ERNST & YOUNG

1º) Criterio 1: Esquema organizativo para la prestación del servicio, donde se indiquen claramente las responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación, así como los flujos de instrucciones y reporte entre la dirección de los trabajos de la empresa y su equipo de trabajo.

- Claridad y precisión de la exposición:
  La exposición del apartado es muy clara, no generando dudas relevantes para su correcta interpretación. Emplea con precisión y de forma consistente la terminología adecuada, lo que permite interpretar de forma correcta y directa la solución propuesta. El empleo de representación gráfica y diagramas se considera muy útil para la comprensión del apartado. La información que compone este apartado está perfectamente estructurada y responde a una secuencia lógica. Cabe destacar de forma muy positiva la facilidad de lectura y comprensión de la oferta presentada.

  Valoración: Alta (1,5)

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación:
  El esquema organizativo propuesto responde correctamente a las necesidades de la contratación. El esquema organizativo propuesto se considera acertado respecto de las responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación, así como los flujos de instrucciones y reporte entre la dirección de los trabajos de la empresa y su equipo de trabajo. La solución propuesta es destacable positivamente por aspectos tales como ofrecer la posibilidad de identificación de nuevas iniciativas que puedan surgir (independientemente de las asociadas a cada contrato basado); alinear cada actividad del PPT con un sector de especialización determinado respaldado por personal específico de la empresa y panel de expertos; y el esquema de comités de seguimiento propuesto. La información contenida en la oferta no destaca especialmente en otros

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 29/85

aspectos que deban ser tenidos en cuenta de cara a una mayor valoración.

Valoración: Buena (2,5)

Valoración (0-5): 4

2º) Criterio 2: Metodología de trabajo propuesta por el licitador para la gestión del servicio y su adaptación y concreción a la temática específica del lote. Procedimientos principales que serán de aplicación.

- Claridad y precisión de la exposición:
  La exposición del apartado es muy clara, no generando dudas relevantes para su correcta interpretación. Emplea con precisión y de forma consistente la terminología adecuada, lo que permite interpretar de forma correcta y directa la solución propuesta. El empleo de representación gráfica y diagramas se considera muy útil para la comprensión del apartado. La información que compone este apartado está perfectamente estructurada y responde a una secuencia lógica. Aun cuando la extensión de la oferta sobre este criterio es algo excesiva, se contrarresta este hecho con la excelente facilidad de lectura y comprensión de la misma, lo que en términos generales es altamente valorado.

  Valoración: Alta (3)

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación:
  La metodología propuesta para la prestación del servicio responde correctamente a las necesidades de la contratación, catalogándola como ágil. Se considera correcta la categorización de actividades del PPT en una serie de posibles servicios para buscar sinergias según tipología. Por cada una de estas tipologías aportan una adecuada información de la metodología a seguir, así como otros elementos de interés (entregables, resultados, valor aportado por EY, material complementario, etc.). El conjunto de procedimientos que serán de aplicación propuestos en la prestación del servicio se considera

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 30/85

correcto. El procedimiento de relación con el cliente propuesto, basado en los comités constituidos, es correcto. El procedimiento de gestión de la calidad del servicio propuesto es correcto. La información contenida en la oferta no destaca especialmente en otros aspectos que deban ser tenidos en cuenta de cara a una mayor valoración.

Valoración: Buena (5)

Valoración (0-10): 8

3º) Criterio 3: Herramientas informáticas específicas o acceso a bases de datos de referencia directamente relacionadas con el objeto del lote en cuestión que el licitador pone a disposición de Sandetel

- Observaciones: de acuerdo con la relación propuesta en la oferta del licitador, se identifican y valoran al menos 5 herramientas que cumplen con los requisitos solicitados.

- Valoración (0-5): 5

4º) Criterio 4: Exposición de un ejemplo que permita valorar la aplicación de los tres apartados anteriores a una situación simulada o caso de uso, que consistirá en diseñar una propuesta de Plan de Trabajo* para la formulación de un: Plan de Adecuación al ENS de un organismo público.

- Claridad y precisión de la exposición:
  La exposición del apartado es correcta, aunque el caso de uso planteado cubre la adecuación al ENS de un organismo, no el plan de trabajo para elaborar el Plan de adecuación al ENS. La terminología empleada es correcta, sin ser especialmente destacable en ningún aspecto en especial. La descripción de cada una de las fases del proyecto se realiza de forma muy homogénea y coherente facilitando la lectura, pero se echa de menos la existencia de gráficos y diagramas que faciliten la lectura o aclaren apartados concretos. La información que compone este apartado está suficientemente estructurada en una serie de fases en el proceso de adecuación al ENS que se considera correcta/adecuada. Cabe destacar como aspecto

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 31/85

reseñable que cada una de las fases incluye un listado de entregables, los riesgos de la misma y los factores clave para finalizarlo correctamente.

Valoración: Media (3,75)

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación:
  La solución al ejemplo propuesto responde correctamente a las necesidades de la contratación. El ejercicio de interpretación y comprensión del ejemplo práctico se considera correcto. La aplicación del esquema organizativo en la solución del ejemplo propuesto es adecuada. Se incluye en el caso de uso una estimación de esfuerzo y temporal suficientemente detallada. No se incluye en el proceso de adecuación al ENS referencias de relevancia a otras normas relacionadas con el ENS (LOPD, NIS, LPIC, etc.), ni a aspectos específicos de la Junta de Andalucía (ADA, AndalucíaCert, legislación de seguridad interior, etc.). No se incluyen referencias relevantes a acciones de formación y/ o concienciación. La aplicación de las herramientas propuestas es adecuada, pero estas herramientas son de acceso gratuito por parte de la Junta de Andalucía.

  Valoración: Buena (12,5)

Valoración (0-25): 16,25

TOTAL: 33,25 PUNTOS

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 32/85

4.1.8 E8-PROPUESTA DE FUJITSU

1º) Criterio 1: Esquema organizativo para la prestación del servicio, donde se indiquen claramente las responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación, así como los flujos de instrucciones y reporte entre la dirección de los trabajos de la empresa y su equipo de trabajo.

- Claridad y precisión de la exposición:
  La exposición del apartado es muy clara, no generando dudas relevantes para su correcta interpretación. Emplea con precisión y de forma consistente la terminología adecuada, lo que permite interpretar de forma correcta y directa la solución propuesta. El empleo de representación gráfica y diagramas se considera muy útil para la comprensión del apartado. La información que compone este apartado está perfectamente estructurada y responde a una secuencia lógica. Además de cumplir con todo lo anterior, se valora como aspecto muy positivo y diferenciador que el licitador haya realizado el esfuerzo de presentar una oferta concisa en lo referido a este apartado.

  Valoración: Alta (1,5)

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación:
  Si bien el esquema organizativo propuesto se considera suficiente con respecto a las necesidades de la contratación sobre los aspectos relacionados con el ENS, no parece el más adecuado para otros trabajos, de índole más técnica referidos en el PPT, que pudieran ser solicitados. El esquema organizativo propuesto se considera correcto respecto de las responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación, así como los flujos de instrucciones y reporte entre la dirección de los trabajos de la empresa y su equipo de trabajo. De la solución propuesta se puede destacar positivamente la extensa descripción de las actividades asociadas a cada perfil, a qué comités se sumaría o con cuáles se relacionaría y los entregables en los que participaría, el conocimiento de los RRHH sobre la normativa que aplica y los procedimientos internos que tienen para, en caso de rotación o sustitución, continuar el servicio de forma óptima. Sin

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 33/85

embargo, se identifica como debilidad de la oferta que los perfiles propuestos están principalmente orientados a labores de consultoría en aspectos metodológicos/procedimentales/legales y escasamente a trabajos de consultoría en aspectos más operacionales, técnicos o tecnológicos. Para estas cuestiones sería necesario hacer uso de un pool de soporte compuesto por técnicos repartidos por sus sedes en España. Estos técnicos serían de apoyo y no estarían asignados a los basados.

Valoración: Suficiente (1,75)

Valoración (0-5): 3,25

2º) Criterio 2: Metodología de trabajo propuesta por el licitador para la gestión del servicio y su adaptación y concreción a la temática específica del lote. Procedimientos principales que serán de aplicación.

- Claridad y precisión de la exposición:
  La exposición del apartado es muy clara, no generando dudas relevantes para su correcta interpretación. Emplea con precisión y de forma consistente la terminología adecuada, lo que permite interpretar de forma correcta y directa la solución propuesta. El empleo de representación gráfica y diagramas se considera muy útil para la comprensión del apartado. La información que compone este apartado está perfectamente estructurada y responde a una secuencia lógica. Además de cumplir con todo lo anterior, se valora como aspecto muy positivo y diferenciador que el licitador haya realizado el esfuerzo de presentar una oferta concisa en lo referido a este apartado.

  Valoración: Alta (3)

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación:
  La metodología propuesta para la prestación del servicio responde correctamente a las necesidades de la contratación. Se corresponde con una mezcla de conceptos de 4 metodologías de referencia. El ejercicio de adaptación de la metodología propuesta a las necesidades

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 34/85

específicas del presente lote se considera adecuado. Aportan dos ejemplos. El conjunto de procedimientos propuestos que serán de aplicación en la prestación del servicio se considera correcto. El procedimiento de relación con el cliente propuesto, basado en los distintos comités constituidos, es correcto. El procedimiento de gestión de la calidad del servicio propuesto es correcto. La información contenida en la oferta no destaca especialmente en otros aspectos que deban ser tenidos en cuenta de cara a una mayor valoración.

Valoración: Buena (5)

Valoración (0-10): 8

3º) Criterio 3: Herramientas informáticas específicas o acceso a bases de datos de referencia directamente relacionadas con el objeto del lote en cuestión que el licitador pone a disposición de Sandetel

- Observaciones: de acuerdo con la relación propuesta en la oferta del licitador, se identifica y valora una herramienta que cumplen con los requisitos solicitados.

- Valoración (0-5): 1

4º) Criterio 4: Exposición de un ejemplo que permita valorar la aplicación de los tres apartados anteriores a una situación simulada o caso de uso, que consistirá en diseñar una propuesta de Plan de Trabajo* para la formulación de un: Plan de Adecuación al ENS de un organismo público.

- Claridad y precisión de la exposición:
  La exposición del apartado es correcta, aunque el caso de uso planteado cubre la adecuación al ENS de un organismo, no el plan de trabajo para elaborar el Plan de adecuación al ENS. La terminología empleada es correcta, sin ser especialmente destacable en ningún aspecto en especial. Aunque los gráficos y diagramas incluidos en el caso de uso aportan información son muy diferentes entre ellos perdiendo coherencia y dificultando la comprensión del apartado. La información que compone este apartado está suficientemente

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 35/85

estructurada, dividiendo el proceso de adecuación al ENS en una serie de fases que se considera correcta/adecuada. Destaca como aspecto reseñable la descripción de las fases, que está muy bien resumida y explicada, incluyendo los riesgos específicos de cada una de ellas, las medidas para su mitigación y los entregables de cada fase.

Valoración: Media (3,75)

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación:
  La solución al ejemplo propuesto responde correctamente a las necesidades de la contratación. El ejercicio de interpretación y comprensión del ejemplo práctico se considera correcto. Se propone realizar el proceso de adecuación al ENS siguiendo un esquema multinorma, pero de forma que no impacte en la implantación del ENS. La aplicación del esquema organizativo en la solución del ejemplo propuesto es adecuada. La aplicación de la metodología en la solución del ejemplo propuesto es adecuada. Se indica que se usará la herramienta Ulises GRC y otras herramientas gratuitas para la Junta de Andalucía. Incluyen en la propuesta la realización de acciones de formación y concienciación. No se ha realizado una estimación temporal o de esfuerzo para el caso de uso propuesto suficientemente detallada. No se incluye en el caso de uso referencias relevantes a aspectos específicos de la Junta de Andalucía.

  Valoración: Buena (12,5)

Valoración (0-25): 16,25

TOTAL: 28,5 PUNTOS

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 36/85

4.1.9 E9-PROPUESTA DE INETUM

1º) Criterio 1: Esquema organizativo para la prestación del servicio, donde se indiquen claramente las responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación, así como los flujos de instrucciones y reporte entre la dirección de los trabajos de la empresa y su equipo de trabajo.

- Claridad y precisión de la exposición:
  La exposición del apartado es correcta, si bien no destaca especialmente por su claridad y precisión. La terminología empleada es correcta, sin ser especialmente destacable en ningún aspecto en especial. Los gráficos y diagramas empleados aportan cierta información que ayuda a la comprensión del apartado. La información que compone este apartado está suficientemente estructurada. Destacar como aspecto reseñable que aun cuando la información contenida es escueta, cubre con todo lo necesario.

  Valoración: Media (0,75)

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación:
  El esquema organizativo propuesto se considera suficiente con respecto a las necesidades de la contratación, sin aportar especial valor con respecto a lo solicitado en los pliegos. El esquema organizativo propuesto se considera correcto respecto de las responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación, así como los flujos de instrucciones y reporte entre la dirección de los trabajos de la empresa y su equipo de trabajo. De la solución propuesta se puede destacar positivamente el planteamiento de reaprovechamiento de la información obtenida en los basados de otros lotes (en caso de resultar adjudicatarios de varios) para su aprendizaje y mejora, asegurando así de una forma más adecuada y eficiente la seguridad de los distintos organismos atendidos (sinergia entre lotes). Sin embargo, se identifica como debilidad de la oferta la falta de un diagrama o similar que indique cómo sería la comunicación y cómo funcionarían los comités.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 37/85

Valoración: Suficiente (1,75)

Valoración (0-5): 2,5

2º) Criterio 2: Metodología de trabajo propuesta por el licitador para la gestión del servicio y su adaptación y concreción a la temática específica del lote. Procedimientos principales que serán de aplicación.

- Claridad y precisión de la exposición:
  La exposición del apartado es muy clara, no generando dudas relevantes para su correcta interpretación. Emplea con precisión y de forma consistente la terminología adecuada, lo que permite interpretar de forma correcta y directa la solución propuesta. El empleo de representación gráfica y diagramas se considera muy útil para la comprensión del apartado. La información que compone este apartado está perfectamente estructurada y responde a una secuencia lógica. Además de cumplir con todo lo anterior, se valora como aspecto muy positivo y diferenciador que el licitador haya realizado el esfuerzo de presentar una oferta concisa en lo referido a este apartado.

  Valoración: Alta (3)

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación:
  La metodología propuesta para la prestación del servicio responde correctamente a las necesidades de la contratación. Planteamiento basado en el ciclo de vida natural de un proyecto (iniciación, planificación, ejecución y cierre) que se ajusta en función de la tipología de servicio que finalmente se aborde. Abiertos a implementar metodologías propias de Sandetel si se considerara adecuado. Utilización de una metodología ágil reconocida. El ejercicio de adaptación de la metodología propuesta a las necesidades específicas del presente lote se considera adecuado. El conjunto de procedimientos propuestos que serán de aplicación en la prestación del servicio se considera correcto. El procedimiento de relación con el cliente propuesto, basado en los distintos comités constituidos, es correcto. El procedimiento de gestión de la calidad del servicio propuesto es correcto y sigue un marco de referencia reconocido. Su

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 38/85

modelo final se afinará en cada basado con el fin de maximizar los beneficios y adaptarse todo lo posible a las características particulares de cada proyecto. Establecimiento de un plan de seguimiento y control que asegurará la ejecución eficiente de cada proyecto. Este plan contiene toda la información necesaria para un adecuado seguimiento por parte de los diferentes comités. Creación de una PMO que gestionaría todos los proyectos del AM en caso de ser adjudicatarios de varios lotes. La información contenida en la oferta no destaca especialmente en otros aspectos que deban ser tenidos en cuenta de cara a una mayor valoración.

Valoración: Buena (5)

Valoración (0-10): 8

3º) Criterio 3: Herramientas informáticas específicas o acceso a bases de datos de referencia directamente relacionadas con el objeto del lote en cuestión que el licitador pone a disposición de Sandetel

- Observaciones: de acuerdo con la relación propuesta en la oferta del licitador, se identifican y valoran al menos 2 herramientas que cumplen con los requisitos solicitados.

- Valoración (0-5): 2

4º) Criterio 4: Exposición de un ejemplo que permita valorar la aplicación de los tres apartados anteriores a una situación simulada o caso de uso, que consistirá en diseñar una propuesta de Plan de Trabajo* para la formulación de un: Plan de Adecuación al ENS de un organismo público.

- Claridad y precisión de la exposición:
  La exposición del apartado es correcta, aunque el caso de uso planteado cubre la adecuación al ENS de un organismo, no el plan de trabajo para elaborar el Plan de adecuación al ENS. La terminología empleada es correcta, sin ser especialmente destacable en ningún aspecto en especial. Apenas existen gráficos o diagramas que apoyen y complementen lo descrito en el documento. Como debilidad, la información que compone este apartado está estructurada en una

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 39/85

serie de fases en el proceso de adecuación al ENS que se considera algo excesiva. Destacar como aspecto reseñable la descripción de los entregables a obtener en cada una de las fases y la amplia referencia a las guías CCN a usar en cada fase del caso de uso

Valoración: Media (3,75)

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación:
  La solución al ejemplo propuesto responde correctamente a las necesidades de la contratación. El ejercicio de interpretación y comprensión del ejemplo práctico se considera correcto. La aplicación del esquema organizativo en la solución del ejemplo propuesto es adecuada. El ejemplo incluye una planificación temporal. El caso de uso de adecuación al ENS incluye referencias a legislación asociada como LOPD y NIS2. Se describe de forma muy detallada las acciones de formación y concienciación que proponen realizar en el caso de uso. Como carencia, cabe indicar que no se incluyen en el caso de uso referencias relevantes a características específicas de la Junta de Andalucía (ADA, AndalucíaCert, etc.)

  Valoración: Buena (12,5)

Valoración (0-25): 16,25

TOTAL: 28,75 PUNTOS

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 40/85

4.1.10 E10-PROPUESTA DE INNOVASUR

1º) Criterio 1: Esquema organizativo para la prestación del servicio, donde se indiquen claramente las responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación, así como los flujos de instrucciones y reporte entre la dirección de los trabajos de la empresa y su equipo de trabajo.

- Claridad y precisión de la exposición:
  La exposición del apartado es correcta, si bien no destaca especialmente por su claridad y precisión. La terminología empleada es correcta, sin ser especialmente destacable en ningún aspecto en especial. Los gráficos y diagramas empleados aportan cierta información que ayuda a la comprensión del apartado. La información que compone este apartado está suficientemente estructurada.

  Valoración: Media (0,75)

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación:
  De cara a la realización de tareas relacionadas con consultoría o auditoría, se considera que el esquema organizativo propuesto se ajusta a lo requerido, pero no es destacable de cara a la realización de trabajos que requieran técnicos especializados. De la solución propuesta se puede destacar positivamente la información aportada sobre la comunicación, formación y coordinación. Sin embargo, se identifica como debilidad de la oferta la falta de particularización de la oferta a lo requerido en este lote.
  En pliego
  Valoración: Suficiente (1,75)

Valoración (0-5): 2,5

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 41/85

2º) Criterio 2: Metodología de trabajo propuesta por el licitador para la gestión del servicio y su adaptación y concreción a la temática específica del lote. Procedimientos principales que serán de aplicación.

- Claridad y precisión de la exposición:
  La exposición del apartado es correcta, si bien no destaca especialmente por su claridad y precisión. La terminología empleada es correcta, sin ser especialmente destacable en ningún aspecto en especial. Los gráficos y diagramas empleados aportan cierta información que ayuda a la comprensión del apartado. La información que compone este apartado está suficientemente estructurada.

  Valoración: Media (1,5)

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación:
  La metodología propuesta para la prestación del servicio responde correctamente a las necesidades de la contratación. Basada en el uso de las buenas prácticas fijadas por una serie de metodologías de referencia y su propia experiencia en trabajos de adecuación al ENS. El ejercicio de adaptación de la metodología propuesta a las necesidades específicas del presente lote se considera adecuado, aunque se observa que la oferta está demasiado orientada a tareas relacionadas con el ENS. El conjunto de procedimientos propuestos que serán de aplicación en la prestación del servicio se considera correcto. El procedimiento de relación con el cliente propuesto es correcto. El procedimiento de gestión de la calidad del servicio propuesto es correcto. La información contenida en la oferta no destaca especialmente en otros aspectos que deban ser tenidos en cuenta de cara a una mayor valoración.

  Valoración: Buena (5)

Valoración (0-10): 6,5

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 42/85

3º) Criterio 3: Herramientas informáticas específicas o acceso a bases de datos de referencia directamente relacionadas con el objeto del lote en cuestión que el licitador pone a disposición de Sandetel

- Observaciones: de acuerdo con la relación propuesta en la oferta del licitador, no se identifica y ni valora ninguna herramienta que cumpla con los requisitos solicitados.

- Valoración (0-5): 0

4º) Criterio 4: Exposición de un ejemplo que permita valorar la aplicación de los tres apartados anteriores a una situación simulada o caso de uso, que consistirá en diseñar una propuesta de Plan de Trabajo* para la formulación de un: Plan de Adecuación al ENS de un organismo público.

- Claridad y precisión de la exposición:
  La exposición del apartado es correcta, aunque el caso de uso planteado cubre la adecuación al ENS de un organismo, no el plan de trabajo para elaborar el Plan de adecuación al ENS. La terminología empleada es correcta, sin ser especialmente destacable en ningún aspecto en especial. No se incluyen gráficos o diagramas que faciliten la compresión del apartado. Como debilidad, la información que compone este apartado está estructurada en una serie de fases en el proceso de adecuación al ENS que se considera algo excesiva.

  Valoración: Media (3,75)

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación:
  La solución al ejemplo propuesto responde correctamente a las necesidades de la contratación. El ejercicio de interpretación y comprensión del ejemplo práctico se considera correcto. La aplicación del esquema organizativo en la solución del ejemplo propuesto es adecuada. Dentro del proceso de adecuación al ENS se incluyen referencias de interés a la legislación de protección de datos. La aplicación de las herramientas propuestas es adecuada, pero estas herramientas son de acceso gratuito por parte de la Junta de

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 43/85

Andalucía. El caso de uso no incluye una estimación temporal ni de esfuerzo suficientemente detallada. No se incluyen referencias relevantes a acciones o planes de formación y/o concienciación. No se incluyen referencias de relevancia a aspectos específicos de la Junta de Andalucía (AndalucíaCert, Herramientas desplegadas, RCJA, Seguridad Interior, CTPDA, etc.)

Valoración: Buena (12,5)

Valoración (0-25): 16,25

TOTAL: 25,25 PUNTOS

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 44/85

4.1.11 E11-PROPUESTA DE IZERTIS

1º) Criterio 1: Esquema organizativo para la prestación del servicio, donde se indiquen claramente las responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación, así como los flujos de instrucciones y reporte entre la dirección de los trabajos de la empresa y su equipo de trabajo.

- Claridad y precisión de la exposición:
  La exposición del apartado es correcta, si bien no destaca especialmente por su claridad y precisión. La terminología empleada es correcta, sin ser especialmente destacable en ningún aspecto en especial. Los gráficos y diagramas empleados aportan cierta información que ayuda a la comprensión del apartado. La información que compone este apartado está suficientemente estructurada.

  Valoración: Media (0,75)

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación:
  El esquema organizativo propuesto presenta ciertas deficiencias respecto de las responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación, así como los flujos de instrucciones y reporte entre la dirección de los trabajos de la empresa y su equipo de trabajo, por no incluir información suficiente que permita su valoración (no hay diagramas o ilustraciones sobre los flujos, no se conoce el funcionamiento de los comités, ni entregables asociados ni mayor información que las responsabilidades que han de asumir ciertos roles). Destacan también como aspectos negativos o debilidades de la oferta la falta de detalle sobre cómo se incorporan los perfiles más técnicos al equipo de consultoría. Se habla de acceso a soporte especializado en áreas específicas de Izertis, pero no se da más detalle.

  Valoración: Insuficiente (0,75)

Valoración (0-5): 1,5

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 45/85

2º) Criterio 2: Metodología de trabajo propuesta por el licitador para la gestión del servicio y su adaptación y concreción a la temática específica del lote. Procedimientos principales que serán de aplicación.

- Claridad y precisión de la exposición:
  La exposición del apartado es correcta, si bien no destaca especialmente por su claridad y precisión. La terminología empleada es correcta, sin ser especialmente destacable en ningún aspecto en especial. Los gráficos y diagramas empleados aportan cierta información que ayuda a la comprensión del apartado. La información que compone este apartado está suficientemente estructurada.

  Valoración: Media (1,5)

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación:
  La metodología propuesta para la prestación del servicio se considera suficiente, sin aportar especial valor con respecto a lo solicitado en los pliegos. El ejercicio de adaptación de la metodología propuesta a las necesidades específicas del presente lote se considera correcto. El conjunto de procedimientos propuestos que serán de aplicación en la prestación del servicio se considera suficiente. El procedimiento de relación con el cliente propuesto es suficiente. El procedimiento de gestión de la calidad del servicio propuesto es suficiente. De la solución propuesta se puede destacar positivamente la importancia a la definición y planificación temprana, así como en el continuo seguimiento de los trabajos. Sin embargo, se identifican como debilidades de la oferta que más que una metodología regida por estándares o buenas prácticas, presentan una oferta basada en la realización de diversas reuniones (de seguimiento, de final de fase e internas), la confección de un cronograma, un cuadro de mando y el envío de diversos entregables.

  Valoración: Suficiente (3,5)

Valoración (0-10): 5

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 46/85

3º) Criterio 3: Herramientas informáticas específicas o acceso a bases de datos de referencia directamente relacionadas con el objeto del lote en cuestión que el licitador pone a disposición de Sandetel

- Observaciones: de acuerdo con la relación propuesta en la oferta del licitador, se identifican y valoran al menos 3 herramientas que cumplen con los requisitos solicitados.

- Valoración (0-5): 3

4º) Criterio 4: Exposición de un ejemplo que permita valorar la aplicación de los tres apartados anteriores a una situación simulada o caso de uso, que consistirá en diseñar una propuesta de Plan de Trabajo* para la formulación de un: Plan de Adecuación al ENS de un organismo público.

- Claridad y precisión de la exposición:
  La exposición del apartado es correcta, aunque el caso de uso planteado cubre la adecuación al ENS de un organismo, no el plan de trabajo para elaborar el Plan de adecuación al ENS. La terminología empleada es correcta, sin ser especialmente destacable en ningún aspecto en especial. No se incluyen gráficos o diagramas que ayuden a la compresión del apartado. La información que compone este apartado incluye una serie de fases en el proceso de adecuación al ENS que se considera excesivamente estructurada, sin aportar especial valor. Destacar como aspecto reseñable positivo el listado de documentos a entregar.

  Valoración: Media (3,75)

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación:
  La solución al ejemplo propuesto responde correctamente a las necesidades de la contratación. El ejercicio de interpretación y comprensión del ejemplo práctico se considera correcto. La aplicación del esquema organizativo en la solución del ejemplo propuesto es adecuada. La aplicación de la metodología en la solución del ejemplo propuesto es adecuada con información adecuada sobre los procesos

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 47/85

para asegurar la calidad. Se incluye una planificación temporal para la realización del caso de uso, pero no hay referencias relevantes a acciones de formación y concienciación. Indican el uso de herramientas coherentes con el proceso de adecuación al ENS propuesto.

Valoración: Buena (12,5)

Valoración (0-25): 16,25

TOTAL: 25,75 PUNTOS

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 48/85

4.1.12 E12-PROPUESTA DE MTP

1º) Criterio 1: Esquema organizativo para la prestación del servicio, donde se indiquen claramente las responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación, así como los flujos de instrucciones y reporte entre la dirección de los trabajos de la empresa y su equipo de trabajo.

- Claridad y precisión de la exposición:
  La exposición del apartado es muy clara, no generando dudas relevantes para su correcta interpretación. Emplea con precisión y de forma consistente la terminología adecuada, lo que permite interpretar de forma correcta y directa la solución propuesta. El empleo de representación gráfica y diagramas se considera muy útil para la comprensión del apartado. La información que compone este apartado está perfectamente estructurada y responde a una secuencia lógica. Además de cumplir con todo lo anterior, se valora como aspecto muy positivo y diferenciador que el licitador haya realizado el esfuerzo de presentar una oferta concisa en lo referido a este apartado.

  Valoración: Alta (1,5)

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación:
  El esquema organizativo propuesto se considera suficiente con respecto a las necesidades de la contratación, sin aportar especial valor con respecto a lo solicitado en los pliegos. El esquema organizativo propuesto presenta ciertas deficiencias respecto de las responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación, así como los flujos de instrucciones y reporte entre la dirección de los trabajos de la empresa y su equipo de trabajo, por asignar roles de seguimiento diario de los trabajos a personal propio del organismo objeto del basado, de modo que dicho personal despacharía diariamente con MTP, no siendo reportada Sandetel.

  Valoración: Suficiente (1,75)

Valoración (0-5): 3,25

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 49/85

2º) Criterio 2: Metodología de trabajo propuesta por el licitador para la gestión del servicio y su adaptación y concreción a la temática específica del lote. Procedimientos principales que serán de aplicación.

- Claridad y precisión de la exposición:
  La exposición del apartado es muy clara, no generando dudas relevantes para su correcta interpretación. Emplea con precisión y de forma consistente la terminología adecuada, lo que permite interpretar de forma correcta y directa la solución propuesta. La información que compone este apartado está perfectamente estructurada y responde a una secuencia lógica. Se valora positivamente que incluso cumpliendo con todo lo anterior, el licitador haya realizado el esfuerzo de presentar una oferta concisa en lo referido a este apartado. Por otro lado, aunque no se incluyan gráficos o diagramas, la información incluida presenta la suficiente claridad, precisión y estructuración como para no ser un hecho relevante

  Valoración: Alta (3)

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación:
  La metodología propuesta para la prestación del servicio se considera suficiente, estando basada en normas internacionales de seguridad, principios de mejora continua y prácticas de gestión de riesgos, teniendo en cuenta el cumplimiento normativo que sea de aplicación y la adaptación a las necesidades específicas de los trabajos. Para las auditorías más técnicas, se utilizarán principios y herramientas automatizadas y estandarizadas. El ejercicio de adaptación de la metodología propuesta a las necesidades específicas del presente lote se considera correcto, al adecuarse a la naturaleza de los distintos trabajos que le puedan ser encargados. Se identifica como principal carencia relativa a este criterio que no se incluye información explicativa sobre el conjunto de procedimientos en general, ni sobre el de relación con el cliente y la gestión de la calidad en particular. No obstante, sí se hace referencia a ellos, y a muchos otros, a lo largo del caso de uso.

  Valoración: Suficiente (3,5)

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 50/85

Valoración (0-10): 6,5

3º) Criterio 3: Herramientas informáticas específicas o acceso a bases de datos de referencia directamente relacionadas con el objeto del lote en cuestión que el licitador pone a disposición de Sandetel

- Observaciones: de acuerdo con la relación propuesta en la oferta del licitador, se identifican y valoran al menos 5 herramientas que cumplen con los requisitos solicitados.

- Valoración (0-5): 5

4º) Criterio 4: Exposición de un ejemplo que permita valorar la aplicación de los tres apartados anteriores a una situación simulada o caso de uso, que consistirá en diseñar una propuesta de Plan de Trabajo* para la formulación de un: Plan de Adecuación al ENS de un organismo público.

- Claridad y precisión de la exposición:
  La exposición del apartado es muy clara, concisa y muy bien resumida sin incluir información no necesaria para valorar la oferta, aunque el caso propuesto corresponde a la adecuación completa de un organismo al ENS, no solo en la elaboración del plan de acción. Emplea con precisión y de forma consistente la terminología adecuada, lo que permite interpretar de forma correcta y directa la solución propuesta. La información que compone este apartado está perfectamente estructurada y responde a una secuencia lógica, planteando una serie de fases en el proceso de adecuación al ENS que se considera correcta/adecuada. Se incluye una pequeña descripción del organismo donde aplicar el caso de uso y, a partir de esta descripción, justifican el uso de una guía específica del CCN-CERT en el caso de uso. También se valora positivamente las amplias referencias a otras diversas guías del CCN a usar en el caso de uso y la muy buena relación de entregables prevista para cada una de las fases.

  Valoración: Alta (7,5)

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 51/85

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación:
  La solución al ejemplo propuesto responde correctamente a las necesidades de la contratación. El ejercicio de interpretación y comprensión del ejemplo práctico se considera correcto. La aplicación del esquema organizativo en la solución del ejemplo propuesto es adecuada. Incluyen una estimación temporal del caso propuesto. Incluyen la creación de un plan de formación y concienciación con acciones concretas propuestas. La aplicación de las herramientas propuestas es adecuada, pero estas herramientas son de acceso gratuito por parte de la Junta de Andalucía. No se incluye en el proceso de adecuación al ENS referencias relevantes a otras normas relacionadas con el ENS (LOPD, NIS, LPIC, etc.) ni a aspectos específicos de la Junta de Andalucía (ADA, AndalucíaCert, legislación de seguridad interior, etc.).

  Valoración: Buena (12,5)

Valoración (0-25): 20

TOTAL: 34,75 PUNTOS

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 52/85

4.1.13 E13-PROPUESTA DE NTT DATA

1º) Criterio 1: Esquema organizativo para la prestación del servicio, donde se indiquen claramente las responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación, así como los flujos de instrucciones y reporte entre la dirección de los trabajos de la empresa y su equipo de trabajo.

- Claridad y precisión de la exposición:
  La exposición del apartado es muy clara, no generando dudas relevantes para su correcta interpretación. Emplea con precisión y de forma consistente la terminología adecuada, lo que permite interpretar de forma correcta y directa la solución propuesta. El empleo de representación gráfica y diagramas se considera muy útil para la comprensión del apartado. La información que compone este apartado está perfectamente estructurada y responde a una secuencia lógica. Además de cumplir con todo lo anterior, se valora como aspecto muy positivo y diferenciador que el licitador haya realizado el esfuerzo de presentar una oferta concisa en lo referido a este apartado.

  Valoración: Alta (1,5)

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación:
  El esquema organizativo propuesto responde correctamente a las necesidades de la contratación. El esquema organizativo propuesto se considera acertado respecto de las responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación, aunque los flujos de instrucciones y reporte entre la dirección de los trabajos de la empresa y su equipo de trabajo, así como con Sandetel y otros agentes, no está lo suficientemente desarrollado (se echa en falta un diagrama o similar que lo ilustre). La identificación de tareas y responsabilidades por cada rol está muy desarrollada y se considera adecuada. La solución propuesta es destacable positivamente por la dedicación e implicación de perfiles de alto nivel a la gestión de cada lote/basado sobre diversas áreas complementarias que aportan valor a lo exigido en el AM, la constitución de diversos comités, tanto internos en NTT Data como con Sandetel/otros agentes con gran detalle incluso con

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 53/85

información sobre entregables asociados. También hacen un planteamiento holístico del AM, para el aprovechamiento de sinergias entre lotes y clientes finales, así como la retroalimentación entre lotes.

Valoración: Buena (2,5)

- Valoración (0-5): 4

2º) Criterio 2: Metodología de trabajo propuesta por el licitador para la gestión del servicio y su adaptación y concreción a la temática específica del lote. Procedimientos principales que serán de aplicación.

- Claridad y precisión de la exposición:
  La exposición del apartado es correcta, si bien no destaca especialmente por su claridad y precisión. La terminología empleada es correcta, sin ser especialmente destacable en ningún aspecto en especial. Los gráficos y diagramas empleados aportan cierta información que ayuda a la comprensión del apartado. La información que compone este apartado está suficientemente estructurada. Destaca como aspecto positivo el detalle de tareas y subtareas, así como de la identificación clara de mejoras y oportunidades que en cada momento plantea la empresa.

  Valoración: Media (1,5)

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación:
  La metodología propuesta para la prestación del servicio responde correctamente a las necesidades de la contratación y está basada en una metodología reconocida. El ejercicio de adaptación de la metodología propuesta a las necesidades específicas del presente lote se considera adecuado. El conjunto de procedimientos que serán de aplicación propuestos en la prestación del servicio se considera correcto. Aportan una descripción muy detallada de las distintas fases de trabajo, implicados, entregables, etc. El procedimiento de relación con el cliente propuesto es correcto. El procedimiento de gestión de la calidad del servicio propuesto es correcto y está fundamentado

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 54/85

principalmente en la fase de control. La solución propuesta destaca positivamente por plantear un mecanismo interno de dotación de recursos que se considera aporta valor al AM. La información contenida en la oferta no destaca especialmente en otros aspectos que deban ser tenidos en cuenta de cara a una mayor valoración.

Valoración: Buena (5)

Valoración (0-10): 6,5

3º) Criterio 3: Herramientas informáticas específicas o acceso a bases de datos de referencia directamente relacionadas con el objeto del lote en cuestión que el licitador pone a disposición de Sandetel

- Observaciones: de acuerdo con la relación propuesta en la oferta del licitador, se identifican y valoran al menos 5 herramientas que cumplen con los requisitos solicitados.

- Valoración (0-5): 5

4º) Criterio 4: Exposición de un ejemplo que permita valorar la aplicación de los tres apartados anteriores a una situación simulada o caso de uso, que consistirá en diseñar una propuesta de Plan de Trabajo* para la formulación de un: Plan de Adecuación al ENS de un organismo público.

- Claridad y precisión de la exposición:
  La exposición del apartado se centra correctamente en la elaboración del plan de adecuación al ENS. La terminología empleada es correcta, sin ser especialmente destacable en ningún aspecto en especial. Los gráficos y diagramas empleados no son adecuados para facilitar la compresión del caso de uso, debido a su excesivo nivel de detalle en tareas y subtareas. La información que compone este apartado está excesivamente estructurada en un número fases y subfases que resta claridad en la explicación del caso de uso. Destaca como aspecto positivo que cada fase propuesta incluye mecanismos de control del riesgo para lograr su correcta finalización.

  Valoración: Media (3,75)

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 55/85

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación:
  La solución al ejemplo propuesto responde perfectamente a las necesidades de la contratación y además se considera que aporta valor. Destaca muy positivamente el ejercicio de interpretación y comprensión del ejemplo práctico. La aplicación del esquema organizativo en la solución del ejemplo propuesto es consistente y se considera muy adecuada y que aporta valor. El esquema organizativo asociado al caso de uso descrito es muy coherente con la estimación temporal y de esfuerzo planteado en el mismo. Se hace una relación muy clara y directa entre la metodología propuesta y las distintas fases del caso de uso. La aplicación de las herramientas en la solución del ejemplo propuesto es consistente y se considera muy adecuada y que aporta valor.

  Valoración: Excelente (17,5)

- Valoración (0-25): 21,25

TOTAL: 36,75 PUNTOS

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 56/85

4.1.14 E14-PROPUESTA DE PRICE WATERHOUSE COOPERS

1º) Criterio 1: Esquema organizativo para la prestación del servicio, donde se indiquen claramente las responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación, así como los flujos de instrucciones y reporte entre la dirección de los trabajos de la empresa y su equipo de trabajo.

- Claridad y precisión de la exposición:
  La exposición del apartado es muy clara, no generando dudas relevantes para su correcta interpretación. Emplea con precisión y de forma consistente la terminología adecuada, lo que permite interpretar de forma correcta y directa la solución propuesta. El empleo de representación gráfica y diagramas se considera muy útil para la comprensión del apartado. La información que compone este apartado está perfectamente estructurada y responde a una secuencia lógica. Además de cumplir con todo lo anterior, se valora como aspecto muy positivo y diferenciador que el licitador haya realizado el esfuerzo de presentar una oferta concisa en lo referido a este apartado.

  Valoración: Alta (1,5)

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación:
  El esquema organizativo propuesto responde de manera destacable a las necesidades de la contratación y además se considera que aporta valor. El esquema organizativo propuesto es consistente desde el punto de vista de responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación, pero se echa en falta la inclusión de información de apoyo (como diagramas o ilustraciones) que refleje y aclare adecuadamente el flujo de información y reporte entre los distintos actores. La solución propuesta destaca por asegurar equipos de trabajo adaptados a cada tipología de servicio que se vaya a prestar, presentar una adecuada descripción de tareas y responsabilidades por cada rol, poner a disposición de Sandetel una extensa batería de recursos especializados en distintos ámbitos. Establecimiento de comités de seguimiento.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 57/85

Valoración: Buena (2,5)

Valoración (0-5): 4

2º) Criterio 2: Metodología de trabajo propuesta por el licitador para la gestión del servicio y su adaptación y concreción a la temática específica del lote. Procedimientos principales que serán de aplicación.

- Claridad y precisión de la exposición:
  La exposición del apartado es muy clara, no generando dudas relevantes para su correcta interpretación. Emplea con precisión y de forma consistente la terminología adecuada, lo que permite interpretar de forma correcta y directa la solución propuesta. El empleo de representación gráfica y diagramas se considera muy útil para la comprensión del apartado. La información que compone este apartado está perfectamente estructurada y responde a una secuencia lógica. Además de cumplir con todo lo anterior, se valora como aspecto muy positivo y diferenciador que el licitador haya realizado el esfuerzo de presentar una oferta concisa en lo referido a este apartado.

  Valoración: Alta (3)

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación:
  Metodología basada en tres estándares reconocidos que será adaptada a la casuística de la asistencia técnica que deban facilitar. El conjunto de procedimientos propuestos que serán de aplicación en la prestación del servicio se considera adecuado. Descripción completa y adecuada de las distintas fases por las que pasará cada proyecto y del conjunto de procedimientos de aplicación. El procedimiento de relación con el cliente propuesto está basado en comités y se considera suficiente. El procedimiento de gestión de la calidad del servicio propuesto es adecuado. La gestión de la calidad se basará en los sistemas de gestión y seguimiento del servicio, el de mejora continua y el de gestión de riesgos. La información contenida en la oferta no destaca especialmente en otros aspectos que deban ser tenidos en cuenta de cara a una mayor valoración.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 58/85

Valoración: Buena (5)

Valoración (0-10): 8

3º) Criterio 3: Herramientas informáticas específicas o acceso a bases de datos de referencia directamente relacionadas con el objeto del lote en cuestión que el licitador pone a disposición de Sandetel

- Observaciones: de acuerdo con la relación propuesta en la oferta del licitador, se identifican y valoran al menos 5 herramientas que cumplen con los requisitos solicitados.

- Valoración (0-5): 5

4º) Criterio 4: Exposición de un ejemplo que permita valorar la aplicación de los tres apartados anteriores a una situación simulada o caso de uso, que consistirá en diseñar una propuesta de Plan de Trabajo* para la formulación de un: Plan de Adecuación al ENS de un organismo público.

- Claridad y precisión de la exposición: La exposición del apartado es correcta, aunque el caso de uso planteado cubre la adecuación al ENS de un organismo, no el plan de trabajo para elaborar el Plan de adecuación al ENS. La terminología empleada es correcta, sin ser especialmente destacable en ningún aspecto en especial. Los gráficos y diagramas empleados no apoyan suficientemente a la descripción de las fases y subfases para ayudar a su compresión. La información que compone este apartado incluye una serie de fases en el proceso de adecuación al ENS que se considera excesivamente estructurada, sin aportar información relevante para la compresión del apartado.

  Valoración: Media (3,75)

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación:
  La solución al ejemplo propuesto se considera suficiente, sin aportar especial valor con respecto a lo solicitado en los pliegos. El ejercicio de interpretación y comprensión del ejemplo práctico se considera

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 59/85

suficiente. La aplicación del esquema organizativo y de la metodología en la solución del ejemplo propuesto es excesivamente detallada sin aportar valor a la exposición del caso de uso. La aplicación de la metodología en la solución del ejemplo propuesto repite en exceso la información ya incluida anteriormente en la descripción de la metodología en lugar de indicar cómo se aplicaría al caso de uso. Las herramientas propuestas en la oferta apenas se usan en la descripción del caso de uso, aunque se usan herramientas gratuitas para la Junta de Andalucía. De la solución propuesta se puede destacar positivamente que incluye una estimación temporal y de esfuerzo, así como la realización de acciones de formación. Sin embargo, se identifica como debilidad de la solución la insuficiente referencia a otras normas relacionadas con el ENS (LOPD, NIS, LPIC, etc.), ni a aspectos específicos de la Junta de Andalucía (ADA, AndalucíaCert, legislación de seguridad interior, etc.).

Valoración: Suficiente (8,75)

Valoración (0-25): 12,5

TOTAL: 29,50 PUNTOS

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 60/85

4.1.15 E15-PROPUESTA DE S2 GRUPO

1º) Criterio 1: Esquema organizativo para la prestación del servicio, donde se indiquen claramente las responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación, así como los flujos de instrucciones y reporte entre la dirección de los trabajos de la empresa y su equipo de trabajo.

- Claridad y precisión de la exposición:
  La exposición del apartado es correcta, si bien no destaca especialmente por su claridad y precisión. La terminología empleada es correcta, sin ser especialmente destacable en ningún aspecto en especial. Los gráficos y diagramas empleados aportan cierta información que ayuda a la comprensión del apartado. La información que compone este apartado está suficientemente estructurada. Como aspecto negativo cabe mencionar la excesiva extensión de este apartado, sin una especial aportación de valor adicional.

  Valoración: Media (0,75)

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación:
  El esquema organizativo propuesto se considera suficiente con respecto a las necesidades de la contratación, sin aportar especial valor con respecto a lo solicitado en los pliegos. Si bien el esquema organizativo es adecuado, quedando descritas todas las responsabilidades, roles y tareas de coordinación y comunicación, así como los diferentes flujos de instrucciones y reporte entre todos los actores participantes, la oferta se centra excesivamente en la tarea de adecuación al ENS. El equipo de trabajo contará con el apoyo del área de seguridad, gobierno, riesgos y cumplimiento, que son los que cuentan con certificaciones y conocimientos más técnicos. Se considerada adecuada la disponibilidad de una oficina de calidad y mejora continua como soporte a la gestión, documentación, supervisión, control, seguimiento y mejora continua del servicio.

  Valoración: Suficiente (1,75)

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 61/85

- Valoración (0-5): 2,5

2º) Criterio 2: Metodología de trabajo propuesta por el licitador para la gestión del servicio y su adaptación y concreción a la temática específica del lote. Procedimientos principales que serán de aplicación.

- Claridad y precisión de la exposición:
  La exposición del apartado es correcta, si bien no destaca especialmente por su claridad y precisión. La terminología empleada es correcta, sin ser especialmente destacable en ningún aspecto en especial. Los gráficos y diagramas empleados aportan cierta información que ayuda a la comprensión del apartado. La información que compone este apartado está correctamente estructurada.

  Valoración: Media (1,5)

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación:
  La metodología propuesta para la prestación del servicio se considera suficiente, sin aportar especial valor con respecto a lo solicitado en los pliegos. Incluye referencias a utilización de metodologías reconocidas. El ejercicio de adaptación de la metodología propuesta a las necesidades específicas del presente lote, aunque presenta un especial énfasis en tareas relacionadas con el ENS, se considera suficiente. El conjunto de procedimientos propuestos que serán de aplicación en la prestación del servicio se considera suficiente. El procedimiento de relación con el cliente propuesto es suficiente. El procedimiento de gestión de la calidad del servicio propuesto es suficiente. Se realiza una adecuada descripción del papel que tendrá Sandetel en cada momento. Sin embargo, se identifica como debilidad de la oferta que proyecta un enfoque más orientado a la generación de entregables que a la ejecución de en sí de los trabajos asociados.

  Valoración: Suficiente (3,5)

Valoración (0-10): 5

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 62/85

3º) Criterio 3: Herramientas informáticas específicas o acceso a bases de datos de referencia directamente relacionadas con el objeto del lote en cuestión que el licitador pone a disposición de Sandetel

- Observaciones: de acuerdo con la relación propuesta en la oferta del licitador, se identifican y valoran al menos 3 herramientas que cumplen con los requisitos solicitados.

- Valoración (0-5): 3

4º) Criterio 4: Exposición de un ejemplo que permita valorar la aplicación de los tres apartados anteriores a una situación simulada o caso de uso, que consistirá en diseñar una propuesta de Plan de Trabajo* para la formulación de un: Plan de Adecuación al ENS de un organismo público.

- Claridad y precisión de la exposición:
  La exposición del apartado es correcta, aunque el caso de uso planteado cubre la adecuación al ENS de un organismo, no el plan de trabajo para elaborar el Plan de adecuación al ENS. La terminología empleada es correcta, sin ser especialmente destacable en ningún aspecto en especial. No se incluyen gráficos o diagramas que ayuden a la compresión del caso de uso propuesto. La información que compone este apartado incluye una serie de fases en el proceso de adecuación al ENS que se considera correcta/adecuada. Se hace una correcta descripción de los posibles entregables y el análisis realizado de posibles riesgos críticos.

  Valoración: Media (3,75)

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación:
  La solución al ejemplo propuesto responde correctamente a las necesidades de la contratación. El ejercicio de interpretación y comprensión del ejemplo práctico se considera correcto. La aplicación del esquema organizativo en la solución del ejemplo propuesto es adecuada. No se incluyen referencias de relevancia a la necesidad de realizar acciones de formación y concienciación. Las herramientas

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 63/85

propuestas en el caso de uso son aquellas del CCN de uso gratuito para la Junta de Andalucía. No se incluye una estimación temporal o de esfuerzo suficientemente detallada para el caso de uso propuesto. Se incluyen aspectos de protección de datos, pero no hay referencias relevantes con NIS o LPIC. No se incluye en el caso de uso referencias relevantes a características propias de la Junta de Andalucía (AndalucíaCert, ADA, etc.)

Valoración: Buena (12,5)

Valoración (0-25): 16,25

TOTAL: 26,75 PUNTOS

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 64/85

4.1.16 E16-PROPUESTA DE SIA

1º) Criterio 1: Esquema organizativo para la prestación del servicio, donde se indiquen claramente las responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación, así como los flujos de instrucciones y reporte entre la dirección de los trabajos de la empresa y su equipo de trabajo.

- Claridad y precisión de la exposición:
  La exposición del apartado es muy clara, no generando dudas relevantes para su correcta interpretación. Emplea con precisión y de forma consistente la terminología adecuada, lo que permite interpretar de forma correcta y directa la solución propuesta. El empleo de representación gráfica y diagramas se considera muy útil para la comprensión del apartado. La información que compone este apartado está perfectamente estructurada y responde a una secuencia lógica. Además de cumplir con todo lo anterior, se valora como aspecto muy positivo y diferenciador que el licitador haya realizado el esfuerzo de presentar una oferta concisa en lo referido a este apartado.

  Valoración: Alta (1,5)

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación:
  El esquema organizativo propuesto se considera suficiente con respecto a las necesidades de la contratación, sin aportar especial valor con respecto a lo solicitado en los pliegos. El esquema organizativo propuesto se considera correcto respecto de las responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación. Se considera correcta la definición y descripción de los comités propuestos. Se considera adecuada la adaptación del equipo ofrecido a las particularidades del basado en cuestión. Los flujos de instrucciones y reporte entre la dirección de los trabajos de la empresa y su equipo de trabajo se consideran correctos pero el nivel de detalle de estos flujos entre el resto de actores intervinientes, resulta demasiado escueto, aportando poco nivel de detalle.

  Valoración: Suficiente (1,75)

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025	
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 65/85	

Valoración (0-5): 3,25

2º) Criterio 2: Metodología de trabajo propuesta por el licitador para la gestión del servicio y su adaptación y concreción a la temática específica del lote. Procedimientos principales que serán de aplicación.

- Claridad y precisión de la exposición:
  La exposición del apartado es muy clara, no generando dudas relevantes para su correcta interpretación. Emplea con precisión y de forma consistente la terminología adecuada, lo que permite interpretar de forma correcta y directa la solución propuesta. El empleo de representación gráfica y diagramas se considera muy útil para la comprensión del apartado. La información que compone este apartado está perfectamente estructurada y responde a una secuencia lógica. Además de cumplir con todo lo anterior, se valora como aspecto muy positivo y diferenciador que el licitador haya realizado el esfuerzo de presentar una oferta concisa en lo referido a este apartado.

  Valoración: Alta (3)

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación:
  La metodología propuesta para la prestación del servicio responde correctamente a las necesidades de la contratación, siendo mezcla de metodología tradicional y ágil. El ejercicio de adaptación de la metodología propuesta a las necesidades específicas del presente lote se considera adecuado. El conjunto de procedimientos propuestos que serán de aplicación en la prestación del servicio se considera correcto. El procedimiento de relación con el cliente propuesto es correcto, aunque no se explica como tal, sino como un procedimiento de control y seguimiento. El procedimiento de gestión de la calidad del servicio propuesto adquiere especial relevancia en la oferta, lo que se considera adecuado.

  Valoración: Buena (5)

Valoración (0-10): 8

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 66/85

3º) Criterio 3: Herramientas informáticas específicas o acceso a bases de datos de referencia directamente relacionadas con el objeto del lote en cuestión que el licitador pone a disposición de Sandetel

- Observaciones: de acuerdo con la relación propuesta en la oferta del licitador, se identifica y valora una herramienta que cumple con los requisitos solicitados.

- Valoración (0-5): 1

4º) Criterio 4: Exposición de un ejemplo que permita valorar la aplicación de los tres apartados anteriores a una situación simulada o caso de uso, que consistirá en diseñar una propuesta de Plan de Trabajo* para la formulación de un: Plan de Adecuación al ENS de un organismo público.

- Claridad y precisión de la exposición:
  La exposición del apartado es correcta, aunque el caso de uso planteado cubre la adecuación al ENS de un organismo, no el plan de trabajo para elaborar el Plan de adecuación al ENS. La terminología empleada es correcta, sin ser especialmente destacable en ningún aspecto en especial. Los diagramas y gráficos incluidos en el caso de uso no ayudan a la compresión del apartado. La información que compone este apartado está irregularmente estructurada con apartados excesivamente ajustados en su contenido y claridad y otros excesivamente extensos sin aportar información relevante al caso de uso. El plan de adecuación propuesto incluye una serie de fases que se considera correcta/adecuada. En diversos apartados del caso de uso se hace una referencia directa al apartado correspondiente de la oferta sin indicar como se ajusta ese apartado general al caso de uso propuesto. Destaca como aspecto positivo el listado de entregables de cada una de las fases bien justificado y documentado, las varias referencias adecuadas a las guías del CCN y la descripción realizada del cliente propuesto para el caso de uso.

  Valoración: Media (3,75)

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 67/85

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación:
  La solución al ejemplo propuesto responde correctamente a las necesidades de la contratación. El ejercicio de interpretación y comprensión del ejemplo práctico se considera correcto. La aplicación del esquema organizativo en la solución del ejemplo propuesto es adecuada. La aplicación de la metodología general al caso de uso propuesto es buena, especialmente en las primeras fases del proceso de adecuación al ENS. Se indica la necesidad de realizar acciones de formación durante el proceso de adecuación al ENS. Las herramientas descritas en el caso de uso son de uso gratuito por parte de la Junta de Andalucía, aunque adecuadas. El caso de uso no incluye con el detalle suficiente la aplicación de legislación relacionada con el ENS (LOPD, NIS, LPIC, etc.) ni otras características internas de la Junta de Andalucía (AndalucíaCert, ADA, etc.). No se incluye una estimación temporal o de esfuerzo suficientemente detallada para ejecutar el caso de uso.

  Valoración: Buena (12,5)

Valoración (0-25): 16,25

TOTAL: 28,50 PUNTOS

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 68/85

4.1.17 E17-PROPUESTA DE SOLTEL

1º) Criterio 1: Esquema organizativo para la prestación del servicio, donde se indiquen claramente las responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación, así como los flujos de instrucciones y reporte entre la dirección de los trabajos de la empresa y su equipo de trabajo.

- Claridad y precisión de la exposición:
  La exposición del apartado es correcta, si bien no destaca especialmente por su claridad y precisión. La terminología empleada es correcta, sin ser especialmente destacable en ningún aspecto en especial. Los gráficos y diagramas empleados aportan cierta información que ayuda a la comprensión del apartado. La información que compone este apartado está suficientemente estructurada.

  Valoración: Media (0,75)

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación:
  El esquema organizativo propuesto se considera suficiente con respecto a las necesidades de la contratación, sin aportar especial valor con respecto a lo solicitado en los pliegos. En la solución propuesta se considera adecuado el esquema de comités propuestos, los indicadores de rendimiento, planificación, destinatarios de la información, canales de comunicación y periodicidad de los reportes al inicio de cada basado y de forma personalizada, para adaptarse a las necesidades y particularidades de cada proyecto. Sin embargo, se identifica como debilidad de la oferta el flujo de reporte establecido en ciertos casos, que no se considera completamente adecuado, como sería el caso de cuando indican que el equipo de trabajo asiste al comité operacional pero reporta al estratégico, saltándose al táctico.

  Valoración: Buena (2,5)

Valoración (0-5): 3,25

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 69/85

2º) Criterio 2: Metodología de trabajo propuesta por el licitador para la gestión del servicio y su adaptación y concreción a la temática específica del lote. Procedimientos principales que serán de aplicación.

- Claridad y precisión de la exposición:
  La exposición del apartado es muy clara, no generando dudas relevantes para su correcta interpretación. Emplea con precisión y de forma consistente la terminología adecuada, lo que permite interpretar de forma correcta y directa la solución propuesta. El empleo de representación gráfica y diagramas se considera muy útil para la comprensión del apartado. La información que compone este apartado está perfectamente estructurada y responde a una secuencia lógica. Aun cuando la extensión de la oferta sobre este criterio es algo elevada, se contrarresta este hecho con excelente facilidad de lectura y comprensión de la misma, lo que en términos generales es altamente valorado.

  Valoración: Alta (3)

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación:
  El ejercicio de adaptación de la metodología propuesta a las necesidades específicas del presente lote se considera suficiente. El conjunto de procedimientos propuestos que serán de aplicación en la prestación del servicio se considera suficiente. El procedimiento de relación con el cliente propuesto es suficiente, articulándose a través de los comités constituidos. El procedimiento de gestión de la calidad del servicio propuesto es suficiente, proponiéndose el establecimiento de indicadores y ANS. Ofrecen servicios adicionales sobre diseño gráfico que complementarían determinadas actividades referidas a, por ejemplo, la formación. Sin embargo, se identifica como debilidad de la oferta que más que la descripción de una metodología como tal, focalizan la solución en la descripción de una serie de fichas que describen, para cada actividad contenida en el PPT del Lote III, qué fases, tareas, indicadores, entregables y perfiles, se asociarían y esto no responde a lo esperado.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 70/85

Valoración: Suficiente (3,5)

Valoración (0-10): 6,5

3º) Criterio 3: Herramientas informáticas específicas o acceso a bases de datos de referencia directamente relacionadas con el objeto del lote en cuestión que el licitador pone a disposición de Sandetel

- Observaciones: de acuerdo con la relación propuesta en la oferta del licitador, se identifica y valora al menos una herramienta que cumple con los requisitos solicitados.

- Valoración (0-5): 1

4º) Criterio 4: Exposición de un ejemplo que permita valorar la aplicación de los tres apartados anteriores a una situación simulada o caso de uso, que consistirá en diseñar una propuesta de Plan de Trabajo* para la formulación de un: Plan de Adecuación al ENS de un organismo público.

- Claridad y precisión de la exposición:
  La exposición del apartado es correcta, aunque el caso de uso planteado cubre la adecuación al ENS de un organismo, no el plan de trabajo para elaborar el Plan de adecuación al ENS. La terminología empleada es correcta, sin ser especialmente destacable en ningún aspecto en especial. No se incluyen gráficos o diagramas explicativos que ayuden a la compresión del documento. La información que compone este apartado está estructurada una serie de fases en el proceso de adecuación al ENS que facilitando la compresión del apartado. Como aspecto negativo, se incluye el contenido de algunos entregables con un excesivo nivel de detalle y sin aportar información o valor relevante al caso de uso. Destaca como aspecto positivo la descripción del posible organismo donde aplicar el caso de uso, aunque esta descripción es algo sencilla.

  Valoración: Media (3,75)

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 71/85

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación:
  La solución al ejemplo propuesto responde correctamente a las necesidades de la contratación. La documentación de ejemplo incluida en el caso de uso denota una buena interpretación y comprensión del caso de uso propuesto. El ejercicio de interpretación y comprensión del ejemplo práctico se considera correcto. La aplicación del esquema organizativo en la solución del ejemplo propuesto es adecuada. El caso de uso indica la necesidad de realizar acciones de formación y/o concienciación y la descripción del caso de uso incluye una planificación temporal para su finalización, aspectos que se consideran adecuados. Las herramientas planteadas para el caso de uso son aquellas de acceso gratuito para la Junta de Andalucía. No incluyen información de relevancia sobre otras normas relacionadas con el ENS (LOPD, NIS, LPIC, etc.) o características internas de la Junta de Andalucía (AndalucíaCert, ADA, etc.)

  Valoración: Buena (12,5)

Valoración (0-25): 16,25

TOTAL: 27 PUNTOS

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 72/85

4.1.18 E18-PROPUESTA DE SOPRA

1º) Criterio 1: Esquema organizativo para la prestación del servicio, donde se indiquen claramente las responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación, así como los flujos de instrucciones y reporte entre la dirección de los trabajos de la empresa y su equipo de trabajo.

- Claridad y precisión de la exposición:
  La exposición del apartado es muy clara, no generando dudas relevantes para su correcta interpretación. Emplea con precisión y de forma consistente la terminología adecuada, lo que permite interpretar de forma correcta y directa la solución propuesta. El empleo de representación gráfica y diagramas se considera muy útil para la comprensión del apartado. La información que compone este apartado está perfectamente estructurada y responde a una secuencia lógica. Además de cumplir con todo lo anterior, se valora como aspecto muy positivo y diferenciador que el licitador haya realizado el esfuerzo de presentar una oferta concisa en lo referido a este apartado.

  Valoración: Alta (1,5)

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación:
  De la solución propuesta se considera positivo que faciliten el acceso a un panel de expertos y una red de distribuidores/socios que presten su apoyo. El esquema organizativo propuesto se considera suficiente con respecto a las necesidades de la contratación, sin aportar especial valor con respecto a lo solicitado en los pliegos. El esquema organizativo propuesto se considera correcto respecto de las responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación, pero los flujos de instrucciones y reporte se explican someramente, lo que impide una mejor valoración.

  Valoración: Suficiente (1,75)

- Valoración (0-5): 3,25

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 73/85

2º) Criterio 2: Metodología de trabajo propuesta por el licitador para la gestión del servicio y su adaptación y concreción a la temática específica del lote. Procedimientos principales que serán de aplicación.

- Claridad y precisión de la exposición:
  La exposición del apartado es correcta, si bien no destaca especialmente por su claridad y precisión. La terminología empleada es correcta, sin ser especialmente destacable en ningún aspecto en especial. Los gráficos y diagramas empleados aportan cierta información que ayuda a la comprensión del apartado. La información que compone este apartado está suficientemente estructurada. Cabe mencionar en sentido negativo que la extensión de este apartado resulta innecesariamente alta para lo que se pretende transmitir lo que redunda negativamente en la claridad.

  Valoración: Media (1,5)

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación:
  La metodología propuesta para la prestación del servicio responde correctamente a las necesidades de la contratación, estando basada en la combinación de un par de metodologías reconocidas. El ejercicio de adaptación de la metodología propuesta a las necesidades específicas del presente lote se considera adecuado. Categorizar las actividades descritas en el PPT en una serie de bloques, para adaptar la metodología al tipo de actividad que se solicite, lo que se considera adecuado. El conjunto de procedimientos propuestos que serán de aplicación en la prestación del servicio se considera correcto. El procedimiento de relación con el cliente propuesto es correcto, estando basado en comités. El procedimiento de gestión de la calidad del servicio propuesto es correcto, estando basado en la planificación, aseguramiento y control, la mejora continua y la gestión de ANS. La solución propuesta incluye en su metodología de trabajo mecanismos de seguimiento (involucrando a los distintos actores) del conjunto de contratos del lote a fin de alinear objetivos, lo que se considera adecuado. Lo mismo se plantea a escala del AM. La información

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 74/85

contenida en la oferta no destaca especialmente en otros aspectos que deban ser tenidos en cuenta de cara a una mayor valoración.

Valoración: Buena (5)

Valoración (0-10): 6,5

3º) Criterio 3: Herramientas informáticas específicas o acceso a bases de datos de referencia directamente relacionadas con el objeto del lote en cuestión que el licitador pone a disposición de Sandetel

- Observaciones: de acuerdo con la relación propuesta en la oferta del licitador, se identifican y valoran al menos 5 herramientas que cumplen con los requisitos solicitados.

- Valoración (0-5): 5

4º) Criterio 4: Exposición de un ejemplo que permita valorar la aplicación de los tres apartados anteriores a una situación simulada o caso de uso, que consistirá en diseñar una propuesta de Plan de Trabajo* para la formulación de un: Plan de Adecuación al ENS de un organismo público.

- Claridad y precisión de la exposición:
  La exposición del apartado es muy clara y concisa, no abundando en detalles innecesarios y no generando dudas relevantes para su correcta interpretación y centrándose en la elaboración del plan de adecuación al ENS. Emplea con precisión y de forma consistente la terminología adecuada, lo que permite interpretar de forma correcta y directa la solución propuesta. El empleo de representación gráfica y diagramas se considera muy útil para la comprensión del apartado. La información que compone este apartado está perfectamente estructurada y responde a una secuencia lógica distinguiendo una serie de fases que se considera muy adecuada. También se valora positivamente la descripción realizada del organismo en el que plantear el caso de uso, el detalle en la descripción de los entregables obtenidos.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 75/85

Valoración: Alta (7,5)

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación:
  La solución al ejemplo propuesto responde perfectamente a las necesidades de la contratación y además se considera que aporta valor. Destacar muy positivamente el ejercicio de interpretación y comprensión del ejemplo práctico. La aplicación del esquema organizativo en la solución del ejemplo propuesto es consistente y se considera muy adecuada y que aporta valor. La aplicación de la metodología en la solución del ejemplo propuesto es consistente y se considera muy adecuada y que aporta valor. La aplicación de las herramientas en la solución del ejemplo propuesto es consistente destacando en las herramientas oportunas para realizar el plan de adecuación al ENS. Se incluye una estimación temporal de ejecución del caso de uso coherente con los objetivos del mismo. Proponen trabajar en colaboración con la ADA en el proceso de adecuación al ENS del organismo descrito.

  Valoración: Excelente (17,5)

Valoración (0-25): 25

TOTAL: 39,75 PUNTOS

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 76/85

4.1.19 E19-PROPUESTA DE TEKNE

1º) Criterio 1: Esquema organizativo para la prestación del servicio, donde se indiquen claramente las responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación, así como los flujos de instrucciones y reporte entre la dirección de los trabajos de la empresa y su equipo de trabajo.

- Claridad y precisión de la exposición:
  La exposición del apartado es correcta, si bien no destaca especialmente por su claridad y precisión. La terminología empleada es correcta, sin ser especialmente destacable en ningún aspecto en especial. Los gráficos y diagramas empleados aportan cierta información que ayuda a la comprensión del apartado. La información que compone este apartado está suficientemente estructurada.

  Valoración: Media (0,75)

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación:
  El esquema organizativo propuesto se considera suficiente con respecto a las necesidades de la contratación, sin aportar especial valor con respecto a lo solicitado en los pliegos. El esquema organizativo propuesto se considera correcto respecto de las responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación, pero se echa en falta la inclusión de un diagrama o similar que aclare cómo se realizarían los flujos de instrucciones y reporte entre la dirección de los trabajos de la empresa, su equipo de trabajo y Sandetel. Se considera adecuada la propuesta de formar diversos comités y la disponibilidad de perfiles tanto consultivos como técnicos, aunque sobre estos últimos la información es somera, lo que impide una mejor valoración.

  Valoración: Suficiente (1,75)

- Valoración (0-5): 2,5

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 77/85

2º) Criterio 2: Metodología de trabajo propuesta por el licitador para la gestión del servicio y su adaptación y concreción a la temática específica del lote. Procedimientos principales que serán de aplicación.

- Claridad y precisión de la exposición:
  La exposición del apartado es correcta, si bien no destaca especialmente por su claridad y precisión. La terminología empleada es correcta, sin ser especialmente destacable en ningún aspecto en especial. Los gráficos y diagramas empleados aportan cierta información que ayuda a la comprensión del apartado. La información que compone este apartado está suficientemente estructurada.

  Valoración: Media (1,5)

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación:
  En el aspecto metodológico describen unas las fases y procedimientos asociados que se realizarán durante los trabajos contratados, considerándose suficiente. El ejercicio de adaptación de la metodología propuesta a las necesidades específicas del presente lote se considera correcto. El conjunto de procedimientos que serán de aplicación propuestos en la prestación del servicio se considera suficiente. El procedimiento de relación con el cliente propuesto, basado en los comités, es suficiente. El procedimiento de gestión de la calidad del servicio propuesto es suficiente. Tomará como referencia encuestas de satisfacción, indicadores de herramienta de ticketing y un proceso de mejora continua (ciclo Deming), aunque se describe muy someramente y de forma académica, sin particularizar. Considera suficiente su propuesta de contextualización previa a los trabajos.

  Valoración: Suficiente (3,5)

Valoración (0-10): 5

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 78/85

3º) Criterio 3: Herramientas informáticas específicas o acceso a bases de datos de referencia directamente relacionadas con el objeto del lote en cuestión que el licitador pone a disposición de Sandetel

- Observaciones: de acuerdo con la relación propuesta en la oferta del licitador, se identifican y valoran al menos 2 herramientas que cumplen con los requisitos solicitados.

- Valoración (0-5): 2

4º) Criterio 4: Exposición de un ejemplo que permita valorar la aplicación de los tres apartados anteriores a una situación simulada o caso de uso, que consistirá en diseñar una propuesta de Plan de Trabajo* para la formulación de un: Plan de Adecuación al ENS de un organismo público.

- Claridad y precisión de la exposición:
  La exposición del apartado es correcta, aunque el caso de uso planteado cubre la adecuación al ENS de un organismo, no el plan de trabajo para elaborar el Plan de adecuación al ENS. La terminología empleada es correcta, sin ser especialmente destacable en ningún aspecto en especial. No se incluyen gráficos o diagramas que ayuden a la compresión del caso de uso. La información que compone este apartado está suficientemente estructurada en una serie de fases en el proceso de adecuación al ENS que se considera correcta/adecuada. Se considera adecuada la descripción realizada del organismo donde aplicar el caso de uso.

  Valoración: Media (3,75)

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación:
  La solución al ejemplo propuesto responde correctamente a las necesidades de la contratación. El ejercicio de interpretación y comprensión del ejemplo práctico se considera correcto. La aplicación del esquema organizativo en la solución del ejemplo propuesto es adecuada. La aplicación de la metodología en la solución del ejemplo propuesto es adecuada. Se describe de forma correcta el uso de varias

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 79/85

herramientas en el caso de uso, tanto las descritas en apartados previos de la oferta como otras de uso gratuito por la Junta de Andalucía. El caso de uso incluye la necesidad de realizar acciones de concienciación desde el inicio. Existen referencias a la legislación de protección de datos, pero no a otros textos legales relacionados como el NIS o LPIC. No existen referencias relevantes con características internas de la Junta de Andalucía. La información contenida en la oferta no destaca especialmente en otros aspectos que deban ser tenidos en cuenta de cara a una mayor valoración.

Valoración: Buena (12,5)

Valoración (0-25): 16,25

TOTAL: 25,75 PUNTOS

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 80/85

4.1.20 E20-PROPUESTA DE TELEFÓNICA

1º) Criterio 1: Esquema organizativo para la prestación del servicio, donde se indiquen claramente las responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación, así como los flujos de instrucciones y reporte entre la dirección de los trabajos de la empresa y su equipo de trabajo.

- Claridad y precisión de la exposición:
  La exposición del apartado es muy clara, no generando dudas relevantes para su correcta interpretación. Emplea con precisión y de forma consistente la terminología adecuada, lo que permite interpretar de forma correcta y directa la solución propuesta. El empleo de representación gráfica y diagramas se considera muy útil para la comprensión del apartado. La información que compone este apartado está perfectamente estructurada y responde a una secuencia lógica. Aun cuando la extensión de la oferta sobre este criterio es excesiva, se contrarresta este hecho con excelente facilidad de lectura y comprensión de la misma, lo que en términos generales es altamente valorado.

  Valoración: Alta (1,5)

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación:
  El esquema organizativo propuesto responde correctamente a las necesidades de la contratación. El esquema organizativo propuesto se considera acertado respecto de las responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación, así como los flujos de instrucciones y reporte entre la dirección de los trabajos de la empresa y su equipo de trabajo. La solución propuesta destaca positivamente por el compromiso de mantenimiento estable del equipo de trabajo propuesto en cada basado, la numerosa bolsa de profesionales con la que cuenta la empresa y su alto nivel de especialización en distintas áreas de conocimiento (perfiles muy especializados). Se establecen varios comités con una descripción clara y adecuada y cuyos detalles de funcionamiento y constitución, en última instancia, se adaptarían a lo que Sandetel requiriese en cada servicio. La información contenida

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 81/85

en la oferta no destaca especialmente en otros aspectos que deban ser tenidos en cuenta de cara a una mayor valoración.

Valoración: Buena (2,5)

Valoración (0-5): 4

2º) Criterio 2: Metodología de trabajo propuesta por el licitador para la gestión del servicio y su adaptación y concreción a la temática específica del lote. Procedimientos principales que serán de aplicación.

- Claridad y precisión de la exposición: La exposición del apartado es muy clara, no generando dudas relevantes para su correcta interpretación. Emplea con precisión y de forma consistente la terminología adecuada, lo que permite interpretar de forma correcta y directa la solución propuesta. El empleo de representación gráfica y diagramas se considera muy útil para la comprensión del apartado. La información que compone este apartado está perfectamente estructurada y responde a una secuencia lógica. Además de cumplir con todo lo anterior, se valora como aspecto muy positivo y diferenciador que el licitador haya realizado el esfuerzo de presentar una oferta concisa en lo referido a este apartado.

  Valoración: Alta (3)

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación: Se propone para la prestación del servicio una metodología reconocida que responde correctamente a las necesidades de la contratación. El ejercicio de adaptación de la metodología propuesta a las necesidades específicas del presente lote se considera adecuado. El conjunto de procedimientos que serán de aplicación propuestos en la prestación del servicio se considera correcto. El procedimiento de relación con el cliente propuesto es correcto. Basado en los comités y las herramientas de comunicación con que cuente Sandetel. El procedimiento de gestión de la calidad del servicio propuesto es correcto. Fundamentado en la gestión del riesgo, aseguramiento del nivel de servicio y la mejora continua. La solución

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 82/85

propuesta es destacable positivamente por ofrecer, como valor añadido, la realización de propuestas de mejora para la reducción de costes y simplificación de tareas administrativas, reaprovechando experiencias en derivadas de los diferentes lotes y basados. La información contenida en la oferta no destaca especialmente en otros aspectos que deban ser tenidos en cuenta de cara a una mayor valoración.

Valoración: Buena (5)

Valoración (0-10): 8

3º) Criterio 3: Herramientas informáticas específicas o acceso a bases de datos de referencia directamente relacionadas con el objeto del lote en cuestión que el licitador pone a disposición de Sandetel

- Observaciones: de acuerdo con la relación propuesta en la oferta del licitador, se identifica y valora al menos una herramienta que cumple con los requisitos solicitados.

- Valoración (0-5): 1

4º) Criterio 4: Exposición de un ejemplo que permita valorar la aplicación de los tres apartados anteriores a una situación simulada o caso de uso, que consistirá en diseñar una propuesta de Plan de Trabajo* para la formulación de un: Plan de Adecuación al ENS de un organismo público.

- Claridad y precisión de la exposición:
  La exposición del apartado es correcta, aunque el caso de uso planteado cubre la adecuación al ENS de un organismo, no el plan de trabajo para elaborar el Plan de adecuación al ENS. La terminología empleada es correcta, sin ser especialmente destacable en ningún aspecto en especial. Amplio uso de gráficos y diagramas que aportan contenido al caso de uso propuesto. La información que compone este apartado está suficientemente estructurada en una serie de fases que se consideran adecuadas. Se consideran adecuadas las referencias a las guías CCN elegidas a usar en el caso de uso.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 83/85

Valoración: Media (3,75)

- Adecuación de la solución propuesta a las necesidades de la contratación:
  La solución al ejemplo propuesto responde correctamente a las necesidades de la contratación. El ejercicio de interpretación y comprensión del ejemplo práctico se considera correcto. La aplicación del esquema organizativo en la solución del ejemplo propuesto es adecuada. La aplicación de la metodología en la solución del ejemplo propuesto es adecuada. No existe una estimación suficientemente detallada del tiempo o esfuerzo necesario para el caso de uso. Se incide en la necesidad de realizar acciones tanto de formación como de concienciación, lo que se considera adecuado. Aunque en la descripción de la herramienta se indica que se puede usar para mejorar la gestión de la protección de datos personales, esta función no se usa en la descripción del caso de uso. Tampoco hay referencias relevantes a otra legislación significativa como NIS o LPIC. No hay referencias relevantes a características internas de la Junta de Andalucía de interés (AndalucíaCert, ADA, etc).

  Valoración: Buena (12,5)

Valoración (0-25): 16,25

TOTAL: 29,25 PUNTOS

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 84/85

5 RESUMEN DE LAS PROPUESTAS Y CONCLUSIONES

A continuación, se muestran de forma resumida los resultados anteriores:

LOTE 3 – SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	TOTAL
ACCENTURE	2,5	6,5	1	16,25	**26,25**
ATECH	4	8	3	16,25	**31,25**
BABEL	4	6,5	5	25	**40,5**
CIPHERBIT	4	8	5	16,25	**33,25**
CSA	4	8	1	21,25	**34,25**
CUATROCHENTA	2,5	5	5	12,5	**25**
ERNST & YOUNG	4	8	5	16,25	**33,25**
FUJITSU	3,25	8	1	16,25	**28,5**
INETUM	2,5	8	2	16,25	**28,75**
INNOVASUR	2,5	6,5	0	16,25	**25,25**
IZERTIS	1,5	5	3	16,25	**25,75**
MTP	3,25	6,5	5	20	**34,75**
NTT DATA	4	6,5	5	21,25	**36,75**
PRICE WATERHOUSE COOPERS	4	8	5	12,5	**29,5**
S2 GRUPO	2,5	5	3	16,25	**26,75**
SIA	3,25	8	1	16,25	**28,5**
SOLTEL	3,25	6,5	1	16,25	**27**
SOPRA	3,25	6,5	5	25	**39,75**
TEKNEI	2,5	5	2	16,25	**25,75**
TELEFÓNICA	4	8	1	16,25	**29,25**

Nota: En la propuesta de la empresa E1 ACCENTURE, se detecta información relativa a criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas. En concreto, en la página 9 (punto 3) de la oferta, hacen referencia al criterio M2 incluido en el PCAP (día laborable adicional de solapamiento para cualquier sustitución de algún miembro del equipo de trabajo exigido en ANS 2.4).

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO CASADO VASCO	07/02/2025
	ALEJANDRO JOSE ALCALDE GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG69W5B7CGVB9YS59XEKZWXUTZ	PÁG. 85/85